



La Universidad que Siembra

VICERRECTORADO

DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Jefatura de Estudios
Avanzados**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER
LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
DE LA UNELLEZ BARINAS**

Caso Estudio: Las personas (docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos) que hacen vida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Autor: Nilda Figueredo.

Tutor: Milton Meza.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA EN CIENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL
ESTADO BARINAS**



**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER
LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ
BARINAS**

Caso Estudio: Las personas (docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos) que hacen vida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Autora: Nilda Figueredo

Tutor: Milton Meza

Barinas, junio 2022



ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **MSc. Milton Meza**, Cédula de Identidad N° **4.925.193**, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ BARINAS** Caso Estudio: **Las personas (docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos) que hacen vida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social.** Presentando **Licda. Nilda Yolanda Figueredo Mendoza CI: 8.620.814**, para optar al Título de Magister en Educación Ambiental y que acepto asesorar a la estudiante en calidad de Tutor, durante el período de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 22 días del mes de Enero del año dos mil Veinte .

Nombre y Apellido: **MSc. Milton Meza**


Firma de Aceptación del tutor

Fecha de entrega: _____

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 8.30 a.m. del día 28 de Mayo 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Milton Meza** (Tutor Coordinador UNELLEZ), **MSc. Félix Zambrano**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Erminda Espinoza**, (Jurado Externo UNEM), titulares de las cédulas de identidad N°4.925.193, 6.384.336 y 14.549.386 respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/04/08 DE FECHA: 27/04/2022, ACTA N° 06 ORDINARIA, N° 08** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ BARINAS"** presentado por la maestrante: **Nilda Figueredo** titular de la Cédula de Identidad N° 8.620.814 con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Ambiental; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 04 de Julio del 2022 a las 08:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:



MSc. Milton Meza
C.I. N° 4.925.193
(Tutor Coordinador UNELLEZ)



MSc. Félix Zambrano
C. I. N° 6.384.336
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. Erminda Espinoza
C. I. N° 14.549.386
(Jurado Externo UNEM)

ACTA DE VEREDICTO

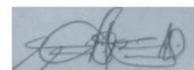
Siendo las 8:00 a.m. del día 04 de Julio del 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Milton Meza** (Tutor Coordinador UNELLEZ), **MSc. Félix Zambrano**, (Jurado Principal UNELLEZ), **MSc. Ermind Espinoza**, (Jurado Externo UNEM), titulares de las cédulas de identidad N°4.925.193, 6.384.336 y 14.549.386 respectivamente, quienes fueron designadas por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/04/08 DE FECHA: 27/04/2022, ACTA N° 06 ORDINARIA, N° 08** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ BARINAS"** presentado por la maestrante: **Nilda Figueredo** titular de la Cédula de Identidad N° 8.620.814 con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Ambiental; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por la maestrante Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:



MSc. Milton Meza
C.I. N° 4.925.193
(Tutor Coordinador UNELLEZ)



MSc. Félix Zambrano
C. I. N° 6.384.336
(Jurado Principal UNELLEZ)



MSc. Ermind Espinoza
C. I. N° 14.549.386
(Jurado Externo UNEM)

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|-------------|
| Aceptación del tutor | iii |
| Acta de admisión | iv |
| Acta de veredicto | v |
| Dedicatoria | ix |
| Agradecimiento | x |
| Lista de Tablas y Gráficos | xi |
| Resumen | xiii |
| Abstract | xiv |
| Introducción | 14 |
| | |
| CAPÍTULO I EL PROBLEMA | 17 |
| Planteamiento del Problema | 17 |
| Objetivos de la Investigación | 20 |
| Objetivo General | 20 |
| Objetivos Específicos | 20 |
| Justificación de la Investigación | 21 |
| Alcances y delimitaciones | 22 |
| Alcances | 23 |
| Delimitaciones | |
| | |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | 25 |
| Antecedentes de la Investigación | 26 |
| Bases Teóricas | 29 |
| Bases Legales | 35 |
| Sistema de Variables | 37 |
| Variables de estudio | 40 |
| Operacionalización de la variable | 41 |
| Glosario de términos | 43 |
| | |
| CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO | 45 |
| Naturaleza de la investigación | 45 |
| Tipo de Investigación | 46 |
| Diseño de la Investigación | 47 |
| Población | 47 |

| | |
|--|-----------|
| Muestra | 48 |
| Técnicas e instrumentación de Recolección de Datos | 49 |
| Técnica | 49 |
| Instrumento | 50 |
| Validez y Confiabilidad | 50 |
| CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 52 |
| Análisis e Interpretación de los Resultados | 53 |
| CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 65 |
| Conclusiones | 65 |
| Recomendaciones | 66 |
| CAPÍTULO VI LA PROPUESTA | 68 |
| Presentación | 68 |
| Justificación | 68 |
| Bases legales | 69 |
| Objetivos del programa | 71 |
| Objetivo general | 71 |
| Objetivos específicos | 72 |
| Diseño del programa | 72 |
| Descripción de las fases del programa | 73 |
| Talleres | 74 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA | 78 |
| ANEXOS | 83 |
| A- Instrumento | 85 |
| B- Cálculo de la Confiabilidad | 88 |

DEDICATORIA

En la senda de la vida, existen muchos caminos que recorrer, como ser humano me he trazado metas una de ella fue continuar con estudios de mejoramiento profesional; para este anhelado sueño, fue necesario la voluntad y el deseo de lograrlo. Con el transcurrir del tiempo... hoy justo aquí puedo expresar que lo he logrado como una verdadera guerrera.

Es por ello mi más sublime dedicatoria:

A Dios ser supremo, por darme la vida, por estar siempre a mi lado emanando hacia mi sabiduría y fortaleza para iluminar mi camino para el logro de esta meta.

A todos mis familiares: porque ser mi ilusión, mi alegría y mi vida. Muchas gracias por el tiempo que me permitieron robarles. Los amo mucho.

A todos Gracias

AGRADECIMIENTO

Primera mente a Dios por protegerme y darme la sabiduría en todo este trayecto.

A mis padres e hijos. “Ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amados padres e hijos, como una meta más conquistada. Orgullosa de haberlos elegido como mis padres y mis hijos que estén a mi lado en este momento tan importante.

A mi tutor. “Milton Meza. Sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado. Muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento, cuando más las necesite; por estar allí cuando mis horas de trabajo se hacían confusas.

A la Profesora. “Luz Marina Ostos por ese apoyo incondicional, su amor, cariño y paciencia para ayudarme a empezar la tesis de grado. Sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos.

A la Dra. “Maria Zambrano por darme la oportunidad de presentar el trabajo de grado. Hoy culminan esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación, hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio. Gracias por estar siempre allí.

“Gracias por ser quiénes son y por creer en mí”

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS

1.- Ítems 1 Está de acuerdo en participar en un programa educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social de la UNELLEZ

Gráfico 1. Educación

2. - Ítems 2 Considera usted que las condiciones ambientales en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo están en buen estado.

Gráfico 2. Ambiente

3.- Ítems 3 Está de acuerdo en ayudar a mejorar las condiciones ambientales actuales para el desarrollo ambiental en los espacios de jardinería cerca de su oficina en el VPDS.

Gráfico 3. Ambiente

4.- Ítems 4 Estaría dispuesto asistir a jornadas donde pueda adquirir conocimientos para mejorar las áreas verdes según las dimensiones ambientales.

Gráfico 4. Conocimiento

5.- Ítems 5 Considera usted que debe existir apoyo económico y financiero de la comunidad e instituciones para elaboración del programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ.

Gráfico 5. Comunidad

6.- Ítems 6 Usted como comunidad ha visitado el jardín botánico de la universidad para prestar apoyo en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo.

Gráfico 6. Comunidad

7.- Ítems 7 Cree usted que puede colaborar en la planificación y desarrollo de cómo cuidar su espacio laboral en las áreas verdes

Gráfico 7. Participación

8.- Ítems 8 Desea colaborar durante los procesos de limpieza y mantenimiento de las adecuaciones de las áreas verdes cercanas a su oficina en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social

Gráfico 8. Actitud

9.- Ítems 9 Cree usted que se puede mejorar las condiciones ambientales cercanas al sitio de trabajo en el cual usted asiste en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social de la Unellez

Gráfico 9. Colaboración

10.- Ítems 10 Está de acuerdo con realizar actividades de limpieza de las áreas verdes para la conservación de los espacios cercanos a su lugar de trabajo en el vicerrectorado de planificación de desarrollo social de la Unellez

Gráfico 10. Conservación



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
MAESTRÍA EN CIENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL
ESTADO BARINAS**



**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER
LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ
BARINAS**

Caso Estudio: Las personas (docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos) que hacen vida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Autora: Nilda Figueredo

Tutor: Milton Meza

Año: Junio 2022

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo presentar un programa de Educación Ambiental Comunitario en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS), en el municipio Barinas, estado Barinas con el objeto de mejorar la convivencia institucional, la investigación se sustentó con el reforzamiento de las teorías de la comunicación y la teoría humanista. La metodología de este estudio se adecuó a la modalidad de un proyecto factible apoyado en un diseño de campo y documental. La población de la presente investigación estuvo conformada por varios estratos, el personal de la institución como lo son, personal directivo, administrativo, aseadores y comunidad que hacen vida en el vicerrectorado, quedando la muestra integrada por 80 miembros de la institución, a los cuales se le aplicó como instrumento tipo un cuestionario conformado por 10 ítems de alternativas de respuestas de respuesta con relación a la escala de Lickert, siendo estas: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). La validez del instrumento se sometió a juicio del experto y para calcular el coeficiente de confiabilidad se utilizó Alfa de Cronbach el cual dio como resultado (0,90) lo que constituye una alta confiabilidad. El análisis de los resultados se expresaron en términos porcentuales representados en tablas y gráficos estadísticos. Finalmente, todo este proceso dio como resultado el diseño del programa de participación comunitaria para la preservación del ambiente en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas para así mejorar la convivencia institucional.

Palabras Claves: Educación Ambiental. Convivencia Institucional



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
COORDINACIÓN- ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL
ESTADO BARINAS**

**EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA PARA FORTALECER
LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN EL VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNELLEZ
BARINAS**

Caso Estudio: Las personas (docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos) que hacen vida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Autora: Nilda Figueredo

Tutor: Milton Meza

Año: junio 2022

ABSTRACT

This study aims to present a Community Environmental Education program at the Vice-Rectorate for Planning and Social Development of UNELLEZ (VPDS), in the municipality of Barinas, Barinas state. The study was based on the reinforcement, the theory of communication and the humanist theory. The methodology of this study was adapted to the modality of a feasible project supported by a field and documentary design. The population of the present research was made up of several strata, staff of the institution such as, managerial, administrative, cleaners and community staff who make life in the vice-rectorate, leaving the sample composed of 80 members of the institution, to which a questionnaire was applied as a standard instrument consisting of 10 items of alternative answers of response alternatives in relation to the Lickert scale, being these: Always (S), Almost Always (CS), Sometimes (AV), Almost Never (CN) and Never (N). The validity of the instrument was submitted to the judgment of the expert and to calculate the coefficient of reliability Cronbach Alpha was used, which resulted in (0.90), which constitutes a high reliability, the results were expressed in percentage terms represented in statistical tables and graphs. Finally, this whole process resulted in the design of the community participation program for the preservation of the environment in the Vice-Rectorate for Planning and Social Development of UNELLEZ, in the municipality of Barinas, Barinas state in order to improve institutional coexistence.

Keywords: Environmental Education. Institutional Coexistence

INTRODUCCIÓN

La educación tiene un papel primordial en la sociedad, por tal motivo de ella depende la formación del individuo, la manera de relacionarse con los demás, el interactuar con el ambiente y la forma de transmitir sus conocimientos, ideas u opiniones. En tal sentido el sistema educativo venezolano enfrenta constantemente nuevos paradigmas que obliga al ser humano a mejorar y actuar de manera consciente con el medio que lo rodea, por lo tanto en esa etapa de formación se desarrolla no solo conocimientos, sino el cómo interactuar con el medio ambiente natural.

Es de considerarse los aspectos ante mencionados, especialmente al momento de llevarse a cabo el proceso de aprendizaje del individuo en todo sus niveles de educación y en especial la ambiental, ya sea inicial, básico, diversificado o superior, las mismas estarán concatenadas en crear conciencia de la importancia de cuidar, mantener y defender el medio ambiente natural donde se desenvuelve, tanto en su vida personal como profesional.

Por lo tanto el personal docentes, estudiantes, administrativos, obreros y directivos de cada institución educativa deben crear y cuidar los espacios o áreas verdes, los mismos sirvan de esparcimiento. Hay que hacer notar que las instituciones u organizaciones educativas tienen la obligación de formar en su personal un juicio y sentido de pertinencia ambientalista, que contribuyan a valorar el recurso natural renovable y no renovable, de ahí parte el éxito y el logro de los objetivos planteados con relación al cuidado y embellecimiento de las instituciones educativas.

En ese orden de ideas, el fundamento de la presente investigación responde a la necesidad de proponer un “Programa de Educación Ambiental Comunitaria, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, Municipio Barinas, Estado Barinas”.

En consecuencia, el punto de partida para este estudio radica en el progresivo deterioro y desmejoramiento de las áreas verdes ambientales alrededor de los programas, pabellones de clases, oficinas administrativas, canchas deportivas del

vicerectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la UNELLEZ Barinas, aunado esto a las constante quemas, la falta de riego y por supuesto el deterioro del Jardín Botánico, convirtiéndose todos estos espacios en terrenos que no cumplen ningún fin ambiental

En atención a lo expuesto anteriormente, sucede que a partir de todo eso hay que redefinir las tareas para, sistematizar y consolidar las relaciones de coordinación para la ejecución de proyectos y/o programas en las universidades pertinentes a la formación ambiental, especialmente los vinculados al desarrollo de la educación ambiental comunitaria y la solución de problemas ambientales locales para tener una mejor convivencia.

Por tal razón el punto de partida de esta investigación responde a la necesidad de proponer un proyecto de educación ambiental comunitaria, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la UNELLEZ, en el Municipio Barinas, Estado Barinas, el mismo se realizará bajo un enfoque metodológico cuantitativo, con diseño de investigación de campo de tipo descriptivo factible. La cual se divide en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I. El Problema: planteamiento del Problema, Objetivos general y específicos, justificación de la investigación, alcances y limitaciones.

CAPÍTULO II. Marco Teórico, Antecedente. Bases teóricas. Bases Legales. Definiciones de Términos Básicos. Operacionalización de los Datos.

CAPÍTULO III. Marco Metodológico, Naturaleza de la Investigación.

Población y Muestra. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. Técnicas de procesamientos y Análisis de los Datos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El ser humano se halla en constante interrelación e intercambio con su medio ambiente. Cuando éste le produce algún perjuicio o se altera hablamos de problemas ambientales. Estos pueden provenir directamente de la naturaleza, o cuando el hombre se instala en sitios cuyos procesos naturales lo perjudican en alto grado, generando un daño que finalmente, se vuelve contra él mismo. Por ende, el recrudecimiento de los problemas que se generan repercute en el planeta aceleradamente, agotándose las reservas energéticas y materiales que han sido el sustento de la vida en él, provocando una crisis de carácter ambiental que preocupa a toda la humanidad.

Es por eso que, es de singular importancia resaltar la educación ambiental comunitaria en la formación inicial de las personas que influye en su actuación ciudadana y profesional, mencionando a su vez que en Venezuela la educación ambiental incorpora a los planes y programas de estudio de cada uno de sus niveles de enseñanza la dimensión ambiental como un método idóneo para preparar a las nuevas generaciones en la problemática ambiental actual y hacerlas competentes para la implementación y participación en acciones educativas que favorezcan el entorno local y mundial.

De tal manera, la educación medioambiental implica, por tanto, la sensibilización de los problemas que afectan el medio ambiente a la vez que se desarrollan hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y conocimientos. No obstante se requiere desarrollar en toda la comunidad universitaria los conocimientos, valores, actitudes y aptitudes que los conviertan en ciudadanos con una adecuada cultura ambiental capaz de traducirse en el mejoramiento de la situación ambiental actual. En resumidas cuentas, las instituciones educativas en todos sus niveles son los

encargados en formar al individuo de una manera integral, desarrolla la capacidad intelectual, así fortalece el área moral, afectiva, refuerza los valores, atiende y da repuestas a sus necesidades individuales, grupales, de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la cual pertenece.

Dentro de ese proceso de formación especialmente a nivel de Educación Superior están enmarcado e intervienen un grupo de individuos que desempeñan diferentes funciones, las cuales de una manera u otra forman parte en el desarrollo de la visión y misión de la institución, por lo consiguiente es importante que entre ellos forme parte la dimensión ambiental para fortalecer la convivencia institucional, es decir debe existir una educación ambiental que esté inmersa en el quehacer diario universitario, con la naturaleza para tener un hábitat saludable que nos lleve a un buen convivir.

En tal sentido, el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), ubicado en el Estado Barinas, Municipio Barinas las condiciones ambientales donde funcionan todas las carreras que se dictan en los diferentes Programas no son óptimas, debido a que las acciones de los que hacen vida activa dentro del recinto universitario, se puede observar cuando se pasa por esos espacios, los mismos reflejan escaso cuidado con relación al mantenimiento y la falta de manutención con relación a la invasión de los bachacos en algunos espacios, específicamente detrás de los cubículos de profesores del Programa de Educación. Sin embargo, hay que resaltar que, en lo que respecta a su desarrollo arbóreo y ornamental en el VPDS, se puede apreciar el bajo crecimiento en producción de abono orgánico para las plantaciones ornamental la poca producción de plantas maderera.

Cabe considerar, por otra parte que el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), ubicado en el Estado Barinas, Municipio Barinas, tiene potenciales ambientes naturales que propician beneficios a la comunidad en general, debido a que es un pulmón vegetal para oxigenar el medio ambiente, por tal razón es importante rescatar las áreas verdes de ésta Universidad, aunado a esto posee recurso humano especializado en el área ambiental. Por ello, es de considerarse que en toda institución educativa las acciones deben estar orientadas en formar al individuo

integralmente abarcando la parte educativa, social y cultural, es decir que dentro de su formación está el amor al medio ambiente, por lo tanto el personal docente, estudiantes, administrativos, obreros y directivos de cada institución educativa deben crear y cuidar los espacios o áreas verdes, que sirva de esparcimiento.

Basados en lo antes expuesto, se puede considerar que las instituciones universitarias están llamadas a crear actividades relacionadas con el mejoramiento del ambiente, en especial la UNELLEZ por mantener su lema “La Universidad que siembra”, donde estén incluidos todos los individuos que hace vida activa en ella, esto tiene por finalidad formar conciencia, valores, fomentar el amor hacia el ambiente, asimismo producir espacio en el cual la comunidad universitaria y la población en general disfruten de las áreas verde, las misma son consideradas el pulmón vegetal de las comunidades.

En concordancia con lo antes descrito, se puede observar un ambiente desmejorado en las áreas verde, alrededor de los programas, pabellones de clases, oficinas administrativas, canchas deportivas y por su puesto el deterioro del Jardín Botánico, todos estos espacios han decaído sustancialmente, además se observa con preocupación la falta de mantenimiento del follaje hacia la vía de la vaquerías, Barinas II, y SIPROMA, esto impide visualizar desde lejos, caminar con seguridad por los espacios de las camineras. Cabe considerar, que el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, ubicado en el Estado Barinas, Municipio Barinas, tiene potenciales ambientes naturales que propician beneficios a la comunidad en general, debido a que es un pulmón vegetal para oxigenar el medio ambiente, por tal razón es importante resc atar las áreas verde de ésta Universidad con el objeto de darle realce y embellecimiento a nuestra UNELLEZ en el VPDS.

Si bien es cierto, lo anterior conlleva a propiciar la elaboración de un Programa Ambiental Comunitario para el fortalecimiento de la convivencia institucional, mediante la redacción de unos objetivos para darle solución al problema planteado.

En lo antes mencionado, se expone el interés de los problemas ambientales generados y partiendo de la caracterización del problema en estudio se plantean las siguientes interrogantes:

¿Será necesario un programa para el desarrollo ambiental comunitario en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), municipio Barinas, estado Barinas?

¿Cuáles son las necesidades ambientales existentes para la elaboración del programa de educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, municipio Barinas, estado Barinas?

¿Será oportuno realizar un estudio de factibilidad, mercado, financiero y económico para elaboración de un programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), municipio Barinas, estado Barinas?

¿Es preciso diseñar un programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), municipio Barinas, estado Barinas?

Objetivos de la Investigación

Objetivos General

Proponer un programa de educación ambiental comunitaria, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar como se encuentran las condiciones ambientales actuales para el desarrollo ambiental comunitario en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas.
- Determinar las dimensiones ambientales existentes para la elaboración del programa de educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de

Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas.

➤ Realizar el estudio de factibilidad de mercado, financiero y económico para elaboración de el programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas

➤ Elaborar el programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, en el municipio Barinas, estado Barinas.

Justificación

Este estudio se regirá bajo las acciones encaminadas a la solución de problemas locales prioritarios existentes bajo el abordaje y resolución de las necesidades y demandas de la sociedad y contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes e incentivar a los ciudadanos abocados hacia la participación, la corresponsabilidad, el compromiso, el trabajo eficiente y productivo, en ambientes propicios con un clima social armónico donde lo moral, lo social, lo económico, lo político y lo cultural coadyuven en el logro de una calidad de vida plena y digna. Con ello se busca significar la importancia de proponer un Proyecto de Educación Ambiental Comunitaria, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), del estado Barinas, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), estará reflejado en el compromiso que tiene la institución de cuidar el medio ambiente universitario.

Resulta claro, que es importante la recuperación de las áreas verdes, donde participe toda la comunidad universitaria, personal docente, administrativo, obrero, estudiante y el cuerpo directivo. Asimismo garantizar un desarrollo en la gestión ambiental y genere nexos entre la comunidad universitaria y el ambiente. Ante la situación planteada Trélle (2016) plantea que “El ambiente depende de las acciones

de la sociedad, es de la mayor importancia subrayar las bases éticas de las cuales es preciso partir para avanzar en el mejoramiento de las condiciones ambientales planetarias, optando por el enfoque tales como el Buen Vivir” (pg. 4). De este modo, el autor sugiere que todos los miembros de una comunidad son responsables del ambiente natural y la manera de percibir conocer y valorar el medio natural de ahí va a depender sus acciones, por eso es necesario poseer y llevar procesos formativos ambientales a las comunidades locales e instituciones que conforman la sociedad, donde pueden y deben darse acciones de gran trascendencia hacia la consecución de un ambiente agradable que transmita vida.

Con este trabajo de investigación, se quiere destacar que es necesaria establecer una relación de la Educación Ambiental con la comunidad; como enfoque novedoso para una consecución de un futuro sustentable. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, esto se traduciría en acciones colaborativa y de equipo de trabajo mancomunado, con el objetivo enfrentar la problemática que presenta en el ambiente natural del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Estado Barinas, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

De allí pues, este estudio se encontrara dentro las líneas de investigación de una Gestión sustentable de los recursos naturales del Área: Ambiente. Sub-área: Educación Ambiental y participación Comunitaria, con la naturaleza, propósito y razón de ser del contexto profesional u organizacional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Alcances y Delimitación

Alcances

De este modo, la ética ambiental propone una normativa moral que exige responsabilidad, por tal razón la universidad debe velar en cuanto al cuidado del entorno natural. En tal sentido, el alcance principal de la Investigación será; el mantenimiento, uso y cuidado del ambiente natural universitario. En ese orden, se

pretende poder llegar a determinar la importancia, la utilización y aprovechamiento de las áreas verdes de la universidad, ya que procura el bienestar de la comunidad universitaria, además permitir que los individuos que trabajan en la institución puedan desarrollarse en un ambiente natural cuidado, transformar el modelo educativo tradicional así perfeccionar la labor realizada en busca de una mayor igualdad social y justicia plena que se corresponda con el modelo de sociedad que hoy se construye.

Visto de esa forma, se pretende proponer un proyecto de educación ambiental comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, municipio Barinas, estado Barinas.

Delimitación

Hay que tener claro, si se pretende utilizar un plan específico para la Educación Ambiental debe velarse porque ésta transmita a todos los que forman la comunidad, conocimientos, valores, actitudes pero ante todo que sea capaz de lograr comportamientos valiosos de respeto al medio ambiente que evidencien una conciencia ambiental que propicien la participación de los niños y jóvenes en la prevención y solución de los problemas ambientales, como meta suprema de la Educación Ambiental. Existen varios problemas los cuales han sido analizados por constituir fundamentos del tema de investigación pero de forma general es válido aclarar que actualmente todos ellos limitan en gran medida y a escala mundial la incorporación de la Educación Ambiental a las actividades educacionales por lo que los principales empeños de educadores e investigadores deben centrarse en su solución tratando de involucrar a las personas que de una forma u otra son parte del problema.

Con relación a las limitaciones de este estudio, se asumirán, de una manera significativas las cuales serán solventadas durante la ejecución de la investigación, para lograr con ellas, alcanzar los objetivos propuestos para así dejar como aporte a la universidad un Proyecto de Educación Ambiental Comunitaria, para el

fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social municipio Barinas, estado Barinas. También es preciso indicar que la investigación se limitará al medio ambiente del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), Barinas Estado Barinas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En esta sección hace referencia al marco teórico, compuesto por todos los elementos teóricos, conceptuales y trabajos de investigación relacionados por otros investigadores, los cuales se corresponden con la temática de estudio, es decir todo proceso de indagación lleva inmerso una serie preliminar de documentos y libros, para tomar decisiones en el diseño de la investigación para orientar el análisis de los datos recogidos en el terreno. Se puede aseverar también y considerar como la etapa del proceso, en el cual se establece y deja claro la hipótesis que ordena la investigación, es decir, la teoría que se sigue como modelo de la realidad la cual se investiga.

Al respecto Briones (2018), define el marco teórico como:

Todo problema de investigación se da dentro de un conjunto de proposiciones más o menos relacionadas entre sí, que definen término, establecen referencia con otros sucesos, recogen conocimientos obtenidos por otras investigaciones, proponen hipótesis, etc. Estos conjuntos de conceptualizaciones reciben el nombre de marcos de referencia del problema de investigación; en el hecho, son inseparables, de su formulación, o mejor dicho de su elaboración o planteamiento. (p. 34)

De acuerdo con la cita anterior, todo proceso investigativo en su marco teórico debe tener una revisión profunda de otras fuentes de información referentes al tema de estudio, de tal manera que, éstas sirvan de apoyo referencial y con esto obtengan más credibilidad necesaria en cualquier ambiente que se presente. Por lo tanto, el marco teórico orienta el rumbo de las etapas subsecuentes del proceso de investigación, mediante una serie de antecedentes, bases teóricas, bases que sustentan la investigación, legales, variables y definición de términos básico.

Antecedente de la Investigación

En toda investigación se hace necesaria una serie recursos, resoluciones, tesis, entre otros, que van ser referencias importantes y así refuercen con más veracidad el trabajo que se está haciendo.

Por tal motivo, se buscan aquellos trabajos realizados previamente que estén relacionados con el tema o problema de la investigación. Aquí se incluyen, los objetivos, conclusiones y recomendaciones realizadas por otros autores que han tratado la problemática que constituye el núcleo, centro u objeto de la investigación que se ha abordado. En este sentido, Arias (2018) opina al respecto: Los antecedentes se refieren a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio.

Debe evitarse confundir los antecedentes de la investigación con la historia del objeto de estudio en cuestión. Siguiendo este mismo orden de ideas, en Venezuela varias investigaciones se han realizado en torno a la participación de la comunidad con las instituciones educativas en cuanto al mantenimiento de la misma, las cuales se han efectuado en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Actualmente, se puede ver una creciente preocupación sobre la educación ambiental y la labor de las instituciones sobre la misma, el cual ha sido tema de investigación para la UNESCO, el CITMA, García, Colunga y García (2018), Martínez (2019), Dzambeya y Andarcio (2020), entre otros; quienes profundizan la educación ambiental en la comunidad como importante espacio de reflexión de las experiencias. A razón de lo antes planteado, los autores consideran importante la familiarización con los siguientes conceptos: Educación Ambiental: "...busca fomentar la conciencia y preocupación por nuestro planeta, aumentar actitudes, crear habilidades y motivar a los individuos al trabajo colectivo en la solución de los problemas ambientales actuales" (Young, 2019, p. 8). Comunidad: "...algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad

espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” (Socarrás, 2018, p. 177). Problemas medioambientales: “...son contrariedades o perturbaciones que se producen en el entorno natural. Puede tratarse del efecto de una contaminación, mayormente a causa del hombre” (Drago, 2019, p. 38).

Al tener una noción de lo que constituyen los problemas medioambientales y el daño que causan a Cuba y el mundo, García y González (2018), refieren la realización de un trabajo en pos de solucionar y mitigar varios de estos problemas en la provincia cubana Pinar del Río. Uno de estos problemas es la contaminación y deterioro de las condiciones higiénico sanitarias en asentamientos humanos.

Estos autores afirman que eliminar la contaminación ambiental es una forma de satisfacción social puesto que se logra mejorar la calidad de vida y eliminar el riesgo que significan estos para la vida humana, donde los micro-vertederos en zonas residenciales constituyen disgusto a la población debido al mal olor, la proliferación de insectos, roedores (agentes transmisores de enfermedades) y sin contar con el daño a la imagen de la comunidad, de imperante solución.

Para Andarcio (2019), refiere en su investigación, a la educación ambiental como fundamental en la formación integral ciudadana, donde la protección del planeta constituye su objetivo fundamental. La misma debe desarrollarse tanto en la escuela como en la comunidad; a través de talleres, charlas y concursos participativos, mediante acciones proyectadas a la comunidad, con el objetivo de lograr un interés en el tema y crear bases para una educación ambiental sólida.

En tal sentido, la población estuvo constituida por 30 representantes, los cuales presentaron, según los resultados, la elaboración de una propuesta, la cual pretende solventar la necesidad de integración escuela comunidad. Para resaltar, se concluyo que, la relación escuela comunidad se ha representado por un limitado e exiguo empleo de los recursos de la comunidad para vigorizar el currículum de los programas escolares, no aprovechando las experiencias de aprendizaje directo en el tratamiento al contenido, permitiendo esto que los alumnos aprender hacer y por

responder a un carácter desarrollador expresado en las potencialidades de las mismas para reforzar el sentido de la pertenencia hacia el lugar de nacimiento.

En este sentido, Cáceres, V (2020) Este trabajo se dedicó a presentar una experiencia pedagógica en el área de Educación Ambiental, en la Institución Educativa Almirante Miguel Grau, Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua, Perú.

Se formuló como objetivo general develar el impacto de una estrategia en el proceso de aprendizaje de los contenidos específicos y la respuesta motivacional de los discentes hacia los temas relacionados con la problemática ambiental, tanto a escala local como global.

La estrategia se vinculó, especialmente, con la recolección y clasificación primaria de residuos sólidos, cuya inadecuada disposición genera la emisión de gases de efecto invernadero. La población intervenida estuvo conformada por 50 estudiantes de 5° año de bachillerato; la información recolectada con un cuestionario fue procesada mediante el Programa SPSS.

Las actividades fueron coordinadas por los docentes, con el apoyo de la comunidad educativa. La evaluación de los resultados permitió considerar como altamente exitosa la estrategia aplicada.

Cabe resaltar que todos estos trabajos dan un gran aporte y guardan estrecha relación con el objeto a indagar en mi investigación, por lo que representan algunas apreciaciones, las cuales conforman un aval para proponer un programa de educación ambiental comunitaria, para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, municipio Barinas, estado Barinas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), es de hacer notar que este Vicerrectorado es conocido como Patrimonio cultural del estado Barinas y el pulmón vegetal del municipio, el cual es visitado por muchos turista y comunidad en general.

Bases Teóricas

De acuerdo a Arias (2019), constituyen: “Un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado”.

Pueden subdividirse de acuerdo a su naturaleza en psicológicas, filosóficas, pedagógicas, legales, entre otras. Ahora bien, tomando la cita anterior, se puede decir que en los enfoques descriptivos, experimentales, documentales, históricos, etnográficos, predictivos y otros, donde la existencia de marcos referenciales, van a ser fundamentales y los cuales animan al investigador a buscar conexión con las teorías precedentes o bien a la búsqueda de nuevas proposiciones como producto del nuevo conocimiento.

En relación, se puede apreciar la importancia que tienen las bases teóricas en todo trabajo de investigación, debido a que, permite especificar en forma más detallada la investigación la cual se está ejecutando. Para la realización de las bases teóricas se toman en cuenta aspectos importantes de los objetivos específicos; a tal efecto, se presentan a continuación una serie de aspectos teóricos que están relacionados con la situación del problema planteado, tales como:

Las teorías de la comunicación y la teoría humanista.

Estas teorías se basa principalmente en un intercambio de la comunicación abierta, esto genera mayor confianza en la organización, permitir el flujo de la información por varios canales, generar en la organización mayor interés para el desarrollo de sus empleados y tener amplios procesos de interacción.

En tal sentido, para Fayol (2018) habla de una estructura piramidal en las organizaciones, donde la comunicación está cuidadosamente controlada y sigue un orden jerárquico en la toma de decisiones, donde se busca pues, que el rendimiento de la organización está estrechamente relacionado con el interés de la gerencia sobre las necesidades e ideas de los trabajadores. Le da gran importancia a las relaciones humanas como su nombre lo dice, teniendo un enfoque más sensible a su entorno,

que netamente empresarial. Dice que el individuo típico está frustrado en una organización formal, ya que esta le impide desarrollarse y limita el uso de sus habilidades. Esto puede corregirse permitiendo una mayor participación de los empleados en la toma de decisiones de la organización y enriqueciendo el trabajo entre otras cosas. La participación de los empleados de niveles bajos en la toma de decisiones, se basa principalmente: intercambio de comunicación abierta confianza entre los miembros de la organización libre flujo de la información por varios canales mayor interés por el desarrollo de los trabajadores estilo de liderazgo centrado en el empleado.

Educación Ambiental.

La primera referencia del término «educación ambiental» surge en 1948 durante una reunión de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) realizada en París cuando Thomas Pritchard, Director Adjunto de Conservación de la Naturaleza en Gales, sugirió un cambio del término “educación para la conservación”, por la alternativa “Educación Ambiental” de manera que lograra una síntesis del conocimiento de las Ciencias Naturales con el de las Ciencias Sociales. Desde entonces se han publicado diferentes definiciones elaboradas por académicos en artículos científicos, libros, tesis de doctorado, eventos de organismos supranacionales como la UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), eventos de los movimientos sociales y espacios colectivos con participación de toda la comunidad.

En la famosa Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental celebrada en Tbilisi Georgia en 1977, se planteó a la EA (Educación Ambiental) como una pedagogía de la acción para la acción, que consiste en hacer que cada persona comprenda las articulaciones económicas, políticas y ecológicas de la sociedad siendo necesario para esto, considerar al Medio Ambiente en su totalidad.

Objetivos de la Educación Ambiental

En el histórico Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975, se fijaron los objetivos de la EA:

1) Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general, y de sus problemas.

2) Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y la función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

3) Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

4) Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

5) Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

6) Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto

Para Reyes, (2015) la define como la acción educativa de permanente por la cual la comunidad comprende dichas relaciones y sus causas profundas. Ésta se desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las posibles habilidades y actitudes necesarias para dicha transformación así como también hace uso de elementos didácticos para poder cubrir necesidades ambientales y mejorar el entorno.

Es decir, es un proceso permanente, en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio, adquieren conocimientos, valores, destrezas, experiencia y, también, la voluntad de actuar, individual o colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

Programa de formación

Desde el ámbito de la formación educativa, la conceptualización de plan abarca el diseño de un conjunto de acciones dirigidas a resolver alguna situación de contexto tanto social como ambiental. Además, operativicen las debilidades que se manifiestan en la dinámica de las organizaciones, y precisan en tiempo real resolver los desajustes que afectan la operatividad de la misma. Según Koontz (2015) lo define como “El conjunto de programas y proyectos relacionados entre sí, conducentes a un objetivo común. También, conjunto armónico de actividades para lograr un resultado concreto” (p.71).

A la luz de esta mirada, los planes coadyuvan a establecer acciones intervinientes para levantar problemáticas dentro de las entidades, puesto que tiene que ver con todos y cada una de las disfuncionalidades ocurrente en el entramado para optimizar sus procesos y conseguir resultados que le ayuden avanzar hacia niveles de competitividad acordes con la demanda sustentable. Al respecto, Amarista y Camacho (2016), definen que “El plan se refiere a un conjunto de fines, objetivos, medios, instrumentos, metas, recursos, entre otros, destinados a abordar una situación de contexto, con la intención de mejorarla y apuntando a alcanzar objetivos comunes” (p.77).

De manera que el plan conteniente de acciones procedimentales son dirigidos a potenciar el saber en la vida del sujeto, y en el caso propio de la Universidad aparecen como algoritmos importantes para reorientar la conducta humana y asumir con responsabilidad su relación con el contexto y su naturaleza.

Educación Ambiental Comunitaria

Es una educación junto con la comunidad, eminentemente participativa; busca compartir (no impartir) conocimientos; consiste en un proceso interdisciplinario, hacia el pensamiento complejo; es una educación integradora, multi-temática, teórico-práctica, hacia el pensamiento crítico y la acción; busca la construcción colectiva del conocimiento, orientada al diseño y la construcción conjunta de futuros alternativos. En efecto, comunidades deben examinar y valorar de manera participativa sus situaciones ambientales, asumir las responsabilidades y tomar las decisiones requeridas a fin de realizar los cambios y las acciones que se consideren necesarias para el mejoramiento tanto de la situación ambiental local como de su propia calidad de vida.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando la educación ambiental comunitaria puede y debe experimentar, innovar, buscar nuevos métodos de trabajo participativo, que permitan lograr un enfoque sistémico en el análisis de los problemas y las diversas situaciones ambientales, abriendo así las posibilidades de fortalecimiento tanto de la conciencia crítica como de la gestión ambiental participativa, orientada a la autogestión ambiental comunitaria. La participación debe ser orientada a la acción y a la construcción de un futuro diferente.

Es importante tener claro que el ambiente general es una concepción dinámica cuyos elementos básicos son una población humana (Elementos sociales: las personas y sus diferentes maneras de organización, más todo lo producido por el ser humano: cultura, ciencia, tecnología, entre otros.), un entorno geográfico, con elementos naturales (Todo lo que existe en la naturaleza, mucho de lo cual se identifica como recursos naturales) y una infinita gama de interacciones entre ambos elementos. Para completar el concepto hay que considerar, además, un espacio y tiempo determinados, en los cuales se manifiestan los efectos de estas interacciones.

Por consiguiente, la educación ambiental comunitaria requiere especiales esfuerzos para contribuir a la construcción de ese nuevo saber ambiental, para lo cual se precisan alternativas metodológicas y acercamientos que permitan la formación en

la acción y el pensamiento creativo, también la renovación de las ideas y la imaginación, los cuales admite la orientación de los cambios, en la toma de conciencia y la profundización acerca de las características dinámicas de los contextos en los cuales transcurre la cotidianidad de la población.

Responsabilidad social y ambiental

La responsabilidad socio-ambiental es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo. En primer lugar, según Villalta (2014), argumenta que la categoría responsabilidad es entendida “como la asunción de las obligaciones sociales en un compromiso consecuente en su actuación, así como mostrar sentido del deber, la obligación y el compromiso del cumplimiento de las principales actividades, tanto en el plano individual como social” (p.22).

Mientras que desde la perspectiva de Fuentes (2012), afirma que “La responsabilidad social ambiental puede entenderse como el cumplimiento de una serie de normas ambientales, pero en realidad transversal a dimensión ética y son acciones autónomas que comprometen y propenden por condiciones ambientales sanas” (p.123). En este sentido, la responsabilidad social ambiental actúa como dispositivo importante para el desarrollo, el logro de un ecosistema saludable y el bienestar integral para los sujetos que conviven en una organización, empresa o ente educativo. Además, implica no solo el cumplimiento de la norma, sino también una batería de acciones basada en el esfuerzo extra que facilite la conservación del ambiente y la disminución de su impacto por el ser humano.

Es así, la responsabilidad ambiental recae tanto en los individuos, como en las instituciones que hacen vida activa en la sociedad y en la especie humana en su conjunto. En la responsabilidad ambiental también se debe evaluar el hecho de la reparación por daño ambiental. Desde el campo de las ciencias jurídicas, pueden surgir diferentes clases de responsabilidades ante este supuesto como sería la civil por daño ambiental, la penal por daño ambiental y la administrativa por daño ambiental.

Que se puede decir de “La convivencia en algunas instituciones”, no es la debida o más indicada, esto estará de acuerdo a los diferentes parámetros que ella tiene, pues hay algunos alumnos que no saben que significa este tema; esto implica compromiso de parte de alumnos y profesores, ya que implican una parte importante en la institución y de como la ve su comunidad sin embargo hay que destacar algunas de las instituciones que son muy unidas y se comprometen hacer sus diferentes actividades unidos como personas responsables mirando un buen futuro para sus vidas y fortaleciendo sus relaciones interpersonales.

Además se preocupan por ser un ejemplo modelo a seguir para todas las demás instituciones. Esto estará dado por el compromiso o grado de participación y sentido de pertinencia de sus actores que la componen. Queda entonces bien claro, para lograr la convivencia institucional, se requieren diversos elementos, desde los relacionados con la infraestructura y los servicios ofrecidos por la institución educativa, hasta la voluntad y compromiso de todos sus miembros (estudiantes, padres, familiares, docentes, personal administrativo, entre otros). Sin embargo, al analizar la experiencia de las diferentes instituciones educativas en su construcción de una convivencia escolar, es evidente que las «normas internas de convivencia escolar» constituyen un punto de partida para mejorar las relaciones de convivencia entre sus miembros y establecer pautas y mecanismos para la resolución de conflictos de una manera positiva.

Bases Legales

El presente trabajo en estudio, se fundamenta mediante una serie de leyes, reglamentos, gacetas u otros medios legales, que sustentan la importancia de la investigación a través de fundamentos técnicos, permitiendo que tenga validez y soporte legal. Con relación a este aspecto, Córdova (2017), considera: que las bases legales son:

“La denominación de la sección lo indica, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación. Para ello, se pueden consultar: (a) la constitución nacional; (b) las leyes orgánicas; (c) las gacetas gubernamentales; entre otros dispositivos apropiados”.

Con relación a lo expuesto por el autor, se considera que en toda problemática planteada donde se quiera determinar una solución, bien sea educativo, social, cultural, entre otros, se hace necesario complementarla mediante unas bases legales que fundamenten el tema, el cual se quiere estudiar. Por estos señalamientos, en la presente investigación, para que tenga un mejor objetivo y fundamento legal, se tomaron las siguientes leyes: La resolución aprobada en la 25ª sesión plenaria de la UNESCO (1991) parte1, refleja: “velar para que todos los programas educativos se ejecuten teniendo presente el principio fundamental el interés activo de los alumnos, su participación y el ejercicio común de sus responsabilidades, los cuales son de crucial importancia para el aprendizaje” (p.66).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), capítulo VI de los Derechos Culturales y Educativos, en su artículo 102 de acuerdo con la Asamblea Nacional Constituyente puntualiza:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la Ley (p. 44). En este artículo se señala la obligatoriedad y gratuidad de la educación, así como el compromiso del Estado de asumir este derecho humano al servicio de la sociedad, para desarrollar el potencial creativo de cada ciudadano. Destaca también el hecho de que la enseñanza es un servicio público y se establece sobre la base de las corrientes del pensamiento. Finalmente, este artículo fundamenta la investigación, porque todos los seres humanos tienen derecho a una formación y también a enriquecer sus conocimientos sobre un tema determinado, como es el hecho de valorar el medio ambiente.

Por otra parte Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.

Seguidamente el Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento. Del mismo modo, el Estado es responsable del arreglo espacial, de sus recursos naturales como una política basada en los principios de sustentabilidad y sostenibilidad para garantizar su continuidad en las generaciones futuras..

La Ley Orgánica del Ambiente (2006) en su Artículo 82 - 83,-84 – 85

Reza de la siguiente manera, La Autoridad Nacional Ambiental ejercerá el control previo ambiental, a través de los siguientes instrumentos: 1. Autorizaciones. 2.

Aprobaciones: 3. Permisos. 4. Licencias. 5. Concesiones. 6. Asignaciones. 7. Contratos. 8. Planes de manejo. 9. Registros. 10. Los demás que establezca la ley. La afectación tolerable (p. 33). En este orden de ideas, el Estado Venezolano asumirá el control irrestricto de las potencialidades ambientales, la cual emitirá el conjunto de resoluciones jurídicas para su uso racional y las sanciones debidas por algún caso de sobre explotaciones y degradación ambiental.

Artículo 83. El Estado podrá permitir la realización de actividades capaces de degradar el ambiente, siempre y cuando su uso sea conforme a los planes de ordenación del territorio, sus efectos sean tolerables, generen beneficios socio-económicos y se cumplan las garantías, procedimientos y normas. En el instrumento de control previo se establecerán las condiciones, limitaciones y restricciones que sean pertinentes. Orientación de la evaluación de impacto ambiental (p.33)

Bajo esta premisa, el Estado en casos especiales permitirá la explotación de los recursos naturales, bajo condición de ordenación espacial y enmarcada dentro de normativas y procedimientos que no afecten en su totalidad las condiciones del ecosistema. Para ello, permitirá una evaluación ambiental de sus potencialidades, así evitar mayores rangos de degradación del ecosistema.

Artículo 84. La evaluación de impacto ambiental está destinada a:

1. Predecir, analizar e interpretar los efectos ambientales potenciales de una propuesta en sus distintas fases.
2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales.
3. Proponer medidas preventivas, mitigantes y correctivas a que hubiere lugar. (p. 34).

Artículo 85

El estudio de impacto ambiental y sociocultural constituye uno de los instrumentos que sustenta las decisiones ambientales, comprendiendo distintos niveles de análisis, de acuerdo con el tipo de acción de desarrollo propuesto. La norma técnica respectiva regulará lo dispuesto en este artículo. Garantías ambientales (p.34).

Asimismo, el Estado dentro de su seno, promoverá el estudio de impacto ambiental como una manera de proteger los recursos naturales renovables y no

renovables, así mismo las relaciones del desarrollo impuestas por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades.

También en Capítulo III, trata de la Defensa Ambiental, específicamente en su artículo 21, el cual dice;

“A los fines de la presente Ley, además de la Autoridad Nacional Ambiental, intervienen en la defensa un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Fuerza Armada Nacional, así como los demás órganos y entes nacionales, estatales y municipales con competencia en la materia, conforme a las normas que rijan su funcionamiento y de acuerdo con las disposiciones establecidas en esta Ley y las que la desarrollen” (P37).

El presente artículo se relaciona con la siguiente investigación, debido a que es de vital importancia la presencia de los diferentes entes gubernamentales, tales como la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Fuerza Armada Nacional, así como los demás organismo nacionales, estatales y municipales, los cuales tienen competencia en la materia, asimismo lograr un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

En su V objetivo nos dice: V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana. El quinto de los grandes objetivos históricos se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Sistema de Variables

Son las que tienen que ver con las propuestas, el cual brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento perteneciente al objeto de estudio, es decir, cada problema posee fuente teórica, asimismo indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias.

Los diversos trabajos de investigación, dependen de una serie de términos o variables que permiten identificar la problemática en estudio y la forma de cómo recopilar información necesaria para la misma. Éstas se reconocen a través de la Operacionalización de variables que consiste en sistematizar diferentes aspectos acordes a la investigación. Con respecto a esto, Arias (2015) define.

Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios Un sistema de variables consiste en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro, donde además de las variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores, y su nivel de medición (p.17)

En consecuencia, el presente trabajo en estudio no se aleja de esta normativa, pues desglosa de forma resumida y en concordancia con los objetivos específicos, sus definiciones nominales y conceptuales, dimensiones, indicadores, ítems, técnica e instrumento, necesarios para fortalecer la investigación.

Variables de estudio

La variable de estudio representa una característica o una propiedad que pueden ser medidas y que generan información importante sobre el objetivo que se plantea en una investigación determinada. Keever y Novalles (2016), afirman que “Las variables en un estudio de investigación constituyen todo aquello que se mide, la información los cuales se colecta o los datos recabado, con la finalidad de responder las preguntas

de investigación, las cuales se especifican en los objetivos. Su selección es esencial de los protocolo de investigación” (p.307). En este sentido se tomaron dos aspectos importantes siguiendo el objetivo de de investigación, es decir, la variable independiente y dependiente, lo cual fue motivo de medición a través de su instrumento de recolección de la información en el contexto. En primer lugar, la variable independiente estuvo representada por el Educación Ambiental Comunitaria constructo ornato de los espacios y la segunda catalogada como dependiente se identificó como responsabilidad socio ambiental:

Operacionalización de variables.

Existen varios aspectos importantes que se deben conocer respecto a las variables de una investigación, comenzando por tener muy claro lo que representan las variables, es decir, su definición conceptual y como operan desde el punto de vista funcional. Para la operacionalización de variables, es necesario el nombramiento de aquellos indicadores que permitieran a los investigadores facilitar su búsqueda, así como otorgar a cada uno de ellos una dimensión que les permitiera encajar en la incidencia que cada uno tiene frente a las variables en estudio. Se busca, otorgar respuestas a cada una de las interrogantes planteadas de manera tal que la investigación continúe un proceso lógico y sistemático de obtención de objetivos. (Barrera, 2015). La sistematización u operacionalización de variables, se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Operacionalización de variables

| Variables | Definiciones | Dimensiones | Indicadores | Ítem |
|----------------------------------|--|---------------|---|--------|
| Educación Ambiental Comunitaria. | Son aquellas actividades educativas que se desenvuelven en el marco de una comunidad pequeña, barrio o pueblo y orientado a la consecución de conocimientos y actividades de aprendizaje con relación a un problema ambiental de la propia comunidad. Sureda y Colón (2010), pág., 226 | Educación | Organizar | 1 |
| | | Ambiente | Planificación.. | 2 |
| | | Comunidad. | Programas | 3 |
| | | Conocimiento | Compromiso. Gestión. Solución de Problema | 4 5 |
| Convivencia Institucional | Es la condición de relacionarse con las demás personas, a través de una comunicación permanente, fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir en armonía con los demás, en las diferentes situaciones de la vida, Melina (2015). Pág. 60 | Comunicación. | Hablar. | 6 |
| | | Convivencia | Escuchar. | 7 |
| | | Participar. | Participar. | 8 |
| | | Interactuar | Interactuar. | 9 |
| | | Compartir | Salud. | 10 |

Fuente: Figueredo, N. (2022)

Glosario De Términos

Ambiente: Suma total o resultado de todas las condiciones externas que actúan sobre un individuo (Ceniceros 2019)

Alteración del Medio Ambiente: Esta es la causa principal de la extinción de las especies o de la pérdida de la biodiversidad a escala mundial. Debido a la acción del hombre se degradan o exterminan hábitat o espacios naturales en los cuales se desarrolla la vida. (Pinzón, 2011)

Acción: Transformación colectiva en la cual no basta la conciencia individual (Farfán 2011)

Contaminación Ambiental: Deterioro, alteración, contagio, desequilibrio y toda acción que afecte al ambiente (Mazparrote 2010)

Crisis Ecológica: Ruptura de los procesos ecológicos básicos como resultado del éxito productivo y reproductivo de la especie humana (Caride 2010)

Conservación de los recursos naturales: Ciencia que estudia el manejo y uso racional de los recursos naturales (Arana 2012)

Enseñanza: Influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. (Nuñez,2014)

Conservación Ambiental: Uso racional y sostenible de los recursos naturales y el ambiente. Entre sus objetivos encontramos garantizar la persistencia de las especies y los ecosistemas y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, para el beneficio de la presente y futuras generaciones.(Benitez,2014)

Educación Ambiental: Consiste en formar a los individuos sobre el valor de los bienes y los servicios ambientales, concientizar sobre el papel de las comunidades en el desarrollo sostenible, o sensibilizar a los diferentes actores que la conforman de las comunidades rurales y urbanas, en torno a la importancia de un ambiente sano.(Cuevas, 2016)

Política Ambiental: declaración, de intenciones y principios en relación con el comportamiento ambiental general, que proporciona un marco para la actuación

institucional y para el establecimiento de los objetivos y metas ambiental. (Suarez, 2014)

Plan: Conjunto de Instrucciones que permiten ejecutar operaciones determinadas (Larousse 2011)

Participación Comunitaria: Acción colectiva organizada con relación o problemáticas diversas de una manera pasiva o activa (Hernández 2010).

Sensibilizar: Informar al ciudadano de su papel y posición en el ambiente, de sus derechos, deberes y responsabilidades (Ferrer 2017)

Sensibilización Ambiental: Es la concienciación e influencia del público hacia los problemas medioambientales. (León 2015).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Marco metodológico de una investigación es, aquel en el cual, se presentan los elementos con las cuales se harán efectivas las distintas fases investigativas, la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es decir es el "Cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado. Por lo tanto, Tamayo, M. (2016), en su libro Metodología de la Investigación, especifica con relación a la metodología lo siguiente: La Metodología constituye la medula del plan, se refiere a la descripción de las unidades de análisis de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis (p. 114).

Con respecto a la cita, se evidencia que la metodología establece el plan a seguir, es decir, la manera sistematizada y ordenada de cada uno de los datos abordados para llevar a cabo la problemática en estudio. El marco metodológico hace referencia al conjunto de estrategias que se planifican a objeto de desarrollar la indagación.

Naturaleza de la Investigación

En cuanto a la naturaleza de la investigación el mismo es, de un enfoque cuantitativo tal como lo refiere Pelella y Martíns en su libro metodología de la investigación cuantitativa (2017): "Se caracteriza por privilegiar el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad (p.39). Esta afirmación se sustenta en el principio que lo que no se puede medir no es digno de credibilidad. Por ello, los autores refieren el número como base para darle sentido de certeza a lo que está ocurriendo, es decir, este permite cuantificar la relevancia de un fenómeno midiendo también, la reducción absoluta o relativa de sus riesgos.

Tipo de Investigación

En consecuencia, la modalidad de investigación que se abordará corresponde al Proyecto factible, el cual según el Manual de Trabajos de Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2017) lo define como:

La elaboración y desarrollo de una propuesta de modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos y necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos debe tener apoyo en una investigación de campo documental o de un diseño que incluye ambas modalidades. (p.21).

La investigación siguiendo las pautas señaladas para la elaboración de un proyecto factible, se desarrollará en tres fases, las cuales son:

Fase I: Diagnóstico: La cual consiste en determinar la necesidad del diseño e implementación de la propuesta que oferta el investigador.

Fase II: Definida como Factibilidad: la cual tiene por objeto determinar de manera sistematizada la factibilidad técnica financiera y de mercado con la que cuenta la propuesta.

Fase III: Diseño de la Propuesta: Se entiende como la construcción física de la propuesta.

En tal sentido, la investigación se caracterizara por ser de tipo descriptiva en la fase de campo, que según Sabino C. (2013), en su libro Proceso de la Investigación, se refiere a la descripción lo siguiente: Las investigaciones descriptivas se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento (p.62). En atención a lo expuesto; se explica las condiciones en que se presenta las características y componentes del objeto de estudio así como interpretar la forma en cómo se interrelaciona, además hace énfasis sobre cómo una persona, grupo o fenómeno se conduce o comporta.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, el cual según Pelella y Martíns (2017), en su libro metodología de la investigación cuantitativa, lo definen como:

“El que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos”. (p.96).

Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no se observa la que existe en función de su desenvolvimiento, de tal manera en el presente trabajo investigativo, no se manipulan variables, porque no se realiza experimento, solo se observan y analizan las variables para luego diagnosticar la población determinada.

Población

Se define como el conjunto de todos los elementos con características comunes, que pueden ser objeto de estudio o análisis, las cuales son válidas para la obtención de información requerida por el investigador. De ahí que según Tamayo, M. (2016), en su libro Metodología de la Investigación, especifica: “La población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de investigación poseen características comunes, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación” (p.211). Por lo tanto, se refiere a la totalidad de los sujetos pertenecientes al contexto en donde se lleva a cabo la indagación siendo necesarios para que suministren la información.

Ellos demuestran que la población comprende el total de personas que conforman todo el conjunto de los individuos, en una institución, localidad o universo; en este caso para la presente investigación, la población en estudio estará compuesta por todo el personal del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, ubicado en

Alto Barinas, Municipio Barinas, Estado Barinas, para este caso serán 80 personas entre directivos, personal administrativo, estudiantes y obreros.

Muestra

Con el propósito de aplicar el instrumento de recolección de datos se debe seleccionar la muestra que se extrae de la población correspondiente a un sub grupo del total seleccionado como objeto de estudio, de acuerdo a las consideraciones de Sabino, C. (2016); en su libro *Proceso de la Investigación*, considera una muestra en un sentido amplio como: “No es más que una parte del todo que llamamos universo y que sirva para representarlo” (p.83). En relación a la cita, con esta porción relativamente reducida de unidades se pueden obtener conclusiones a las que se alcanzarían si se estudiara a la población en su totalidad.

De allí, que la muestra de acuerdo con Hernández (2017), “es un subgrupo de la población ó sea un subconjunto de elementos que pertenecen a ese mismo conjunto definido en sus características al que llama población”. En esta investigación es necesario tomar en cuenta el mismo número, o sea es muestra censal que según Tamayo y Tamayo, (2016) “que considera necesario para obtener una mejor aproximación al evento” (p.164). Muestreo aleatorio simple, será la forma más común de obtener una muestra es la selección al azar. Es decir, cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido.

Se debe destacar, que la muestra en este estudio será finita, tomando el mismo número de personas que conforman la población. En este sentido los criterios que serán tomados en consideración son: los docentes, administrativos, obreros, estudiantes y directivos que están ubicados en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social del municipio Barinas, estado Barinas, (80 personas); estos son de las diferentes áreas de trabajo, lo que hace el 100% de la población.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de los datos se utilizara el diseño técnicas e instrumentos que sirvieran de base de datos o recopilación de información que luego serán utilizadas para determinar la veracidad del problema planteado en lo concerniente la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2016), establece que: “Las técnicas o instrumentos o técnicas utilizados dependen del tipo de investigación que se esté realizando...” (p. 346), además se le puede agregar la participación, en el momento que se recolectan los datos, haciendo uso del instrumento diseñado y evidenciando los comportamientos de los docentes al tiempo que llenan el cuestionario facilitado, dando evidencia que la información recopilada es auténtica y veraz.

Técnicas

Uno de los componentes más importantes en todo estudio es la expresión operativa del diseño de investigación. Por consiguiente, se hace necesario hacer una selección correcta de las técnicas e instrumentos capaces de generar una información confiable y valida; garantizando la utilidad del estudio. Bajo esta premisa, se utilizará como instrumento el cuestionario, considerado por Márquez (2018), como: “Una técnica de recolección de datos o información a partir de un formato previamente elaborado el cual deberá ser respondido en forma escrito por el informante”. (p 142).

Asimismo Palella y Martíns (2017), en su libro metodología de la investigación cuantitativa, la considera como: “Una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito” (p. 134).). Esta estrategia permite tener un conocimiento general del tema o caso en estudio para luego analizarlo y por ultimo presentar resultados. En otras palabras la selección del cuestionario como instrumento, se debe a que este contiene aspectos esenciales del fenómeno a estudiar; permitiendo reducir

la realidad a cierto número de datos esenciales que caracterizan y determinan el rumbo del estudio.

Instrumento

Los instrumentos sintetizan toda la labor anterior a su aplicación, dicho más claramente, el instrumento resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y por lo tanto a las variables. Por su parte, Sabino C. (2017), en su libro *Proceso de la Investigación*, indica: “Un instrumento de recolección de datos es, en un principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información”. (p.67).

Ahora bien, el cuestionario a utilizar estará dirigido al personal del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, para su elaboración se tomará en cuenta las variables en estudio y sus indicadores, el cuestionario constará de 10 ítems para los encuestados, de preguntas y de alternativas de respuesta con relación a la escala de Lickert, siendo estas: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N), tomado en cuenta los indicadores, además el cuestionario consta de las siguientes partes: La portada; el formato de presentación dando a conocer el objetivo del instrumento, en él se dan las instrucciones, se identifica la institución y se dan las recomendaciones necesarias y en una segunda parte estarán determinados los ítems.

Validez y Confiabilidad

La validez de un instrumento, según Pelella y Martíns en su libro *metodología de la investigación cuantitativa* (2017). La definen como: La ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir (p.172). Establecer la validez de una prueba o instrumento implica descubrir lo que ella mide. Para la validación se utilizará la técnica del juicio de expertos, el cual estará conformada por tres personas especialistas en el área, quienes no forman parte

de la población en estudio y cuyas observaciones permitieron hacer las correcciones necesarias antes de su aplicación definitiva.

Por otro lado, la confiabilidad correspondió a un elemento matemático que permitió verificar la fiabilidad del mismo, por lo que Ruiz (2008) precisa como aquel que: Equivale a la estabilidad y en determinar el grado en que los ítems de una prueba están correlacionados entre sí (p. 125), esto implica la selección de un mecanismo que establezca la correlación necesaria entre los ítems y la manera en la cual se diseñaron y redactaron las interrogantes, para ello, se estableció una fórmula de carácter estadístico, que permitió dicha acción, a través de la aplicación de una prueba piloto seis (06) sujetos con características similares que corresponde a la misma población. Luego, se utilizó el Alpha de Cronbach, el cual es aplicable a pruebas de escalamiento, cuya fórmula para obtener tal resultado es:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Siendo:

El número de

K: ítems

Sumatoria de las Varianzas de los

Si² : Items

S_T² : La Varianza de la suma de los Ítems

Coeficiente de Alfa de

Cronbach

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Al finalizar la recolección de datos, producto de la aplicación del instrumento, se procedió a organizar y analizar la información recopilada, con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados. En ese sentido, en cuanto al análisis de los resultados, que se obtuvieron se presentaron en cuadros con frecuencia absoluta y relativa, utilizándose gráficos de barra, Sampieri, Fernández y Baptista, (2017): p130). Por ello, se procede a representar la información contenida en las encuestas aplicadas, para su correspondiente análisis e interpretación.

El presente capítulo se describe los resultados de la investigación obtenidos. Luego de la aplicación del correspondiente instrumento de recolección de datos. A lo antes citado, se aplicó una encuesta tipo cuestionario dirigido a los docentes, personal administrativo, obreros, estudiantes y directivos que están ubicados en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social del municipio Barinas, estado Barinas, contentiva de diez (10) ítems, donde se recolectó información sobre la educación ambiental y la convivencia institucional, respectivamente, con la finalidad de recoger la información, y tabular los resultados allí contenidos expresándolos mediante tablas y gráficos.

El análisis de resultados se realizó a partir de la estadística descriptiva (frecuencia y porcentaje), por medio de cuadros de tabulaciones simples porcentual; levantamientos en tablas de frecuencias de cada uno de los indicadores, y así representarlas en forma gráfica. Al respecto, la información recabada, facilitó la visualización e interpretación de los datos con el fin de obtener las conclusiones de la investigación.

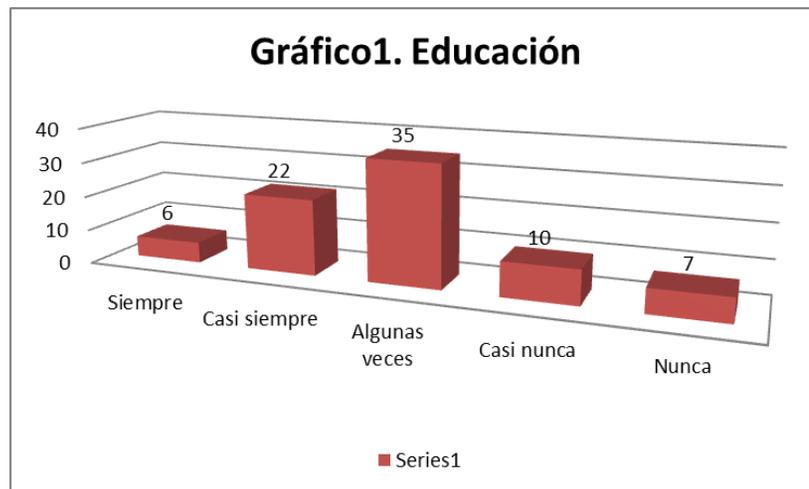
Instrumento Aplicado al personal directivo, personal administrativo, obreros y estudiantes del VPDS UNELLEZ

Ítems 1. Está de acuerdo en participar en un programa educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social de la Unellez.

Siempre **Casi siempre** **Algunas veces** **Casi nunca** **Nunca**
 F **0.08 %** F **0.28 %** F **0.44%** F **0.13%** F **0.09%**

06 22 35 10 7

Fuente: Instrumento aplicado.



Fuente: Figueredo .N. (2022)

Al preguntar al personal directivo, administrativo, estudiantes y obreros que se encuentran activamente en las áreas verdes cercanas al VPDS, sobre la dimensión educación, donde se les preguntó si estaban de acuerdo en participar en un programa educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional, un 0.44% de los sujetos manifestaron que algunas veces participan en programas de educación ambiental, un 0.28% indicaron que casi siempre participan

en estos programas, un 0.08% manifestaron que siempre, un 0.13% y un 0.09% casi nunca y nunca participan en programas de educación ambiental. En este sentido, Avendaño y otros (2016) señalaron:

La educación ambiental es un nuevo campo educativo que se ha ido desarrollando y concretando en diversas regiones del mundo. Educar para generar en el alumno una conciencia de armonía y respeto hacia la naturaleza de la cual somos parte ha existido desde la antigüedad pero no se había declarado como un campo concreto de la educación en lo general. (p. 6). La educación ambiental se debe colocar como un área de formación esencial para la formación del estudiante donde se le generará conciencia ambiental que le permita cuidar y mantener el ambiente que le rodea.

Ítems 2. Considera usted que las condiciones ambientales en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo están en buen estado.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------|--------------|---------------|------------|---------|
| F 0.06 % | F 0.14 % | F 0.29% | F 0.23% | F 0.29% |
| 05 | 11 | 23 | 18 | 23 |

Fuente: Figueredo .N. (2022).



Fuente: Figueredo .N. (2022)

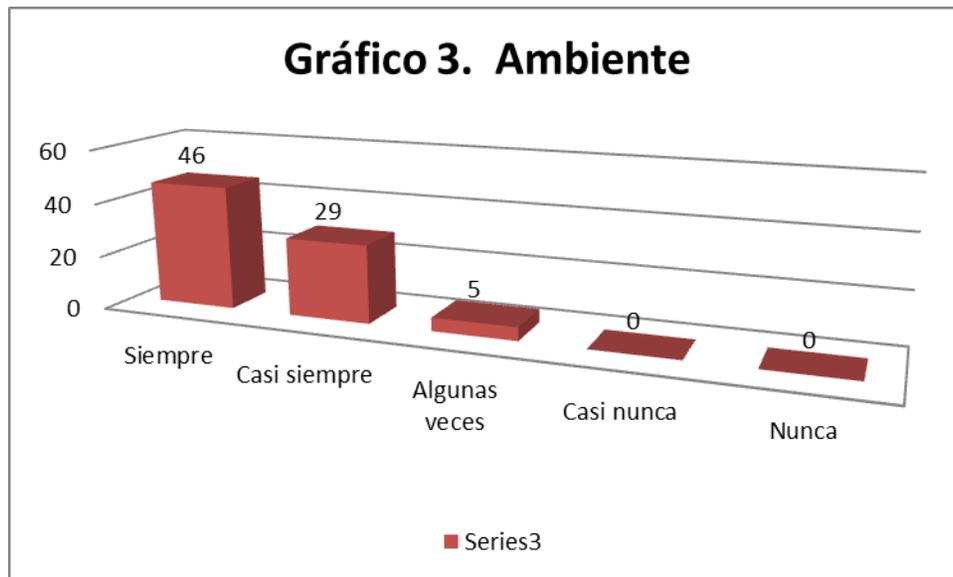
En cuanto a la dimensión ambiente, se les preguntó si las condiciones ambientales en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo están en buen estado, un 0.29% de los sujetos manifestaron que algunas veces consideran que las áreas verdes están en buen estado, un 0.23% consideran que casi nunca están en buen estado y un 0.29 cree nunca están en buen estado, un 0.06% dicen que siempre y un 0.14% cree que siempre y casi siempre presentan un buen estado.

Así mismo, Tena y Hernández (2017), se refiere a “medio ambiente” como “la red de interacciones geológicas y biológicas que determinan la relación entre la vida y el planeta Tierra. Además el conjunto de relaciones fundamentales que existen entre el mundo material o biofísico (atmósfera, litosfera, hidrosfera, biosfera) y el mundo sociopolítico”. (p. 9.). Lo que significa que el ambiente y la existencia del ser humano están estrechamente vinculados, por tanto se debe de cuidar y conservar para vivir en un ambiente de calidad.

Ítems 3. Está de acuerdo en ayudar a mejorar las condiciones ambientales actuales para el desarrollo ambiental en los espacios de jardinería cerca de su oficina en el VPDS.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.58% | F 0.36% | F 0.06% | F 0.00 % | F 0.00 % |
| 46 | 29 | 05 | 00 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022).



Fuente: Figueredo .N. (2022)

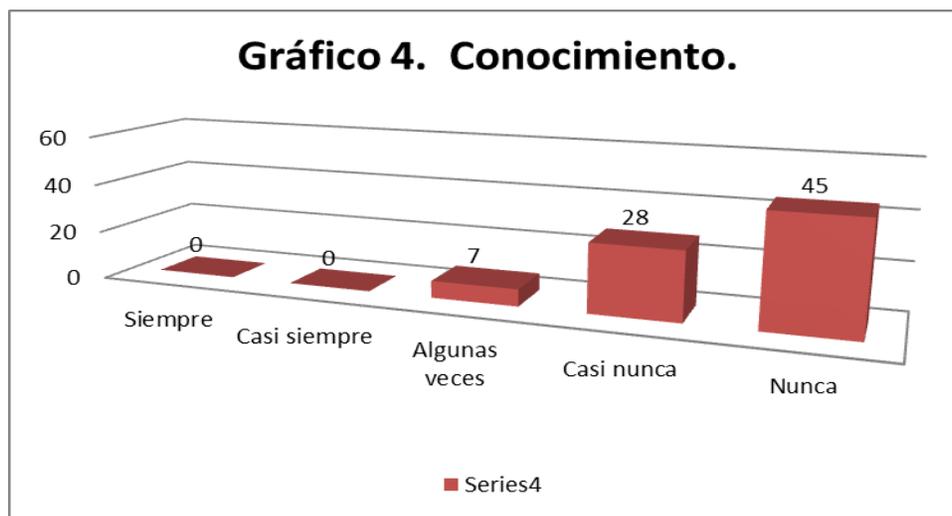
Se continúa con la dimensión ambiente, indagando más a fondo por tanto se les preguntó si estaban de acuerdo en ayudar a mejorar las condiciones ambientales actuales para el desarrollo ambiental en los espacios de jardinería cerca de las oficinas donde un 0.58% indicó que siempre, un 0.36% y un 0.06% señalaron que siempre, casi siempre y algunas veces están de acuerdo con mejorar las condiciones ambientales de las áreas de jardinería. Por lo tanto, García y Priotto (2009), sustenta esta dimensión con:

La problemática ambiental “abarca la totalidad de la vida, incluso la del hombre mismo y la de la cultura” y en este sentido “los problemas ambientales son los impactos ambientales generados por los seres humanos en los procesos de adaptación al medio eco sistémico, procesos que se han sustentado a través de los modelos culturales los cuales han sido consolidados históricamente sobre la base de la transformación de la naturaleza. (p. 162). Es decir, que la mayoría de los problemas ambientales, como el calentamiento global es producto de las actividades del hombre que en muchos casos realiza sin prestar atención sobre los efectos que pueda acarrear en el ambiente

Ítems 4. Estaría dispuesto asistir a jornadas donde pueda adquirir conocimientos para mejorar las áreas verdes según las dimensiones ambientales.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.00% | F 0.00% | F 0.09% | F 0.35 % | F 0.56 % |
| 00 | 00 | 07 | 28 | 45 |

Fuente: Figueredo .N. (2022)



Fuente: Figueredo .N. (2022)

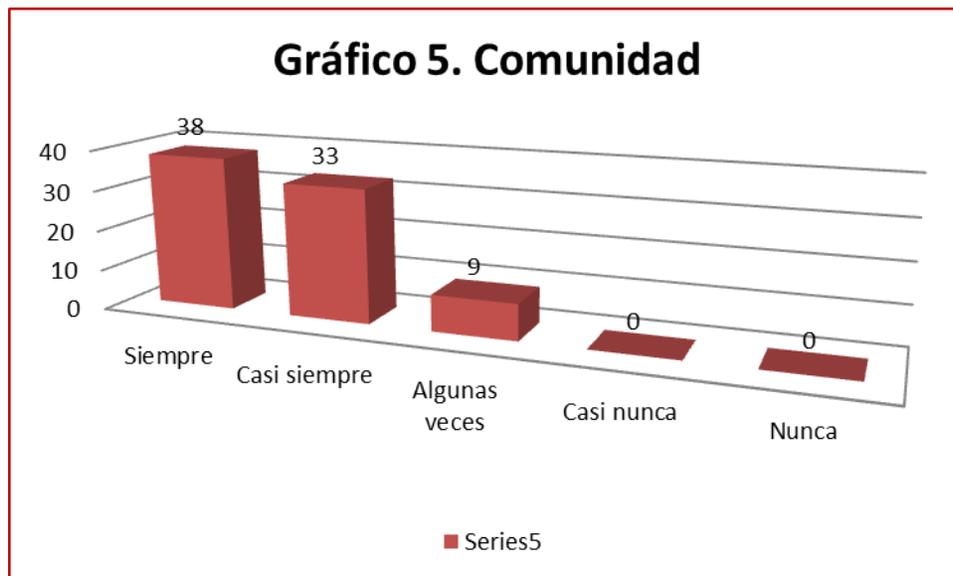
En cuanto a la dimensión conocimiento, se indagó sobre si estaría dispuesto asistir a jornadas donde pueda adquirir conocimientos para mejorar las áreas verdes según las dimensiones ambientales, a lo que un 0.56% indicó que nunca, un 0.35% casi nunca y un 0.09% señalaron algunas veces asistirían a este tipo de jornada, la gran mayoría se rehúsa a asistir. En este sentido, Calderón y otros (2011) adiciona: Un propósito básico de la educación ambiental es lograr que las personas y la colectividad comprendan la naturaleza compleja del ambiente que resulta de la interacción de sus aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc. y obtener conocimientos, valores y habilidades prácticas para participar activamente

en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad ambiental. (p. 21). Lo que quiere decir que la educación ambiental en todos los individuos permitirá solucionar muchos de los problemas ambientales que hoy aquejan al planeta.

Ítems 5. Considera usted que debe existir apoyo económico y financiero de la comunidad e instituciones para elaboración del programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.48% | F 0.41% | F 0.11% | F 0.00% | F 0.00% |
| 38 | 33 | 09 | 00 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022)



Fuente: Figueredo .N. (2022)

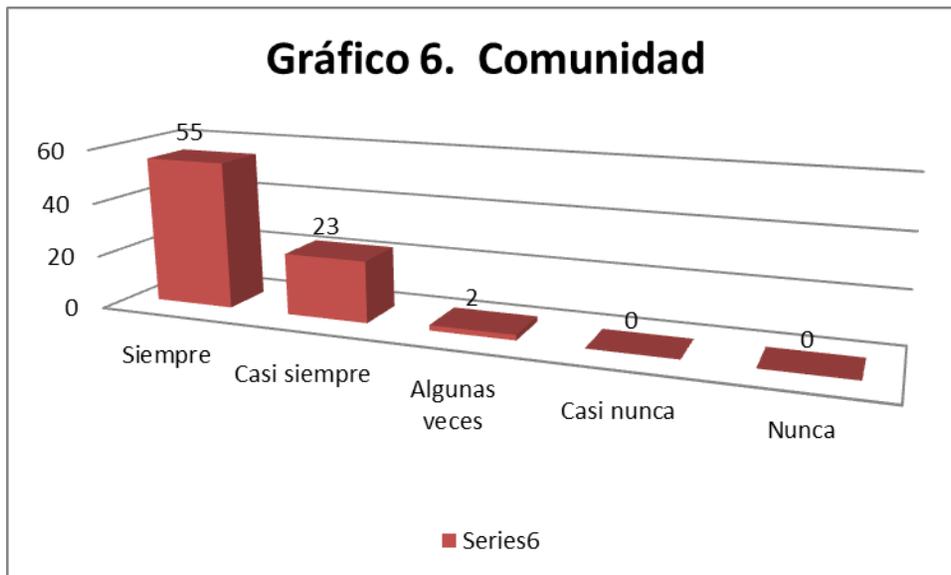
En cuanto a la dimensión comunidad se preguntó si debería existir un apoyo financiero para la elaboración de un programa de educación ambiental, donde la respuestas más relevante fue con un 0.48% que está de acuerdo con que se debe

apoyar financieramente para este programa, un 0.41% señala que casi siempre y un 0.11% algunas veces estarían dispuestos a colaborar.

Ítems 6. Usted como comunidad ha visitado el jardín botánico de la universidad para prestar apoyo en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.69% | F 0.28% | F 0.03% | F 0.00% | F 0.00 % |
| 55 | 23 | 02 | 00 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022).



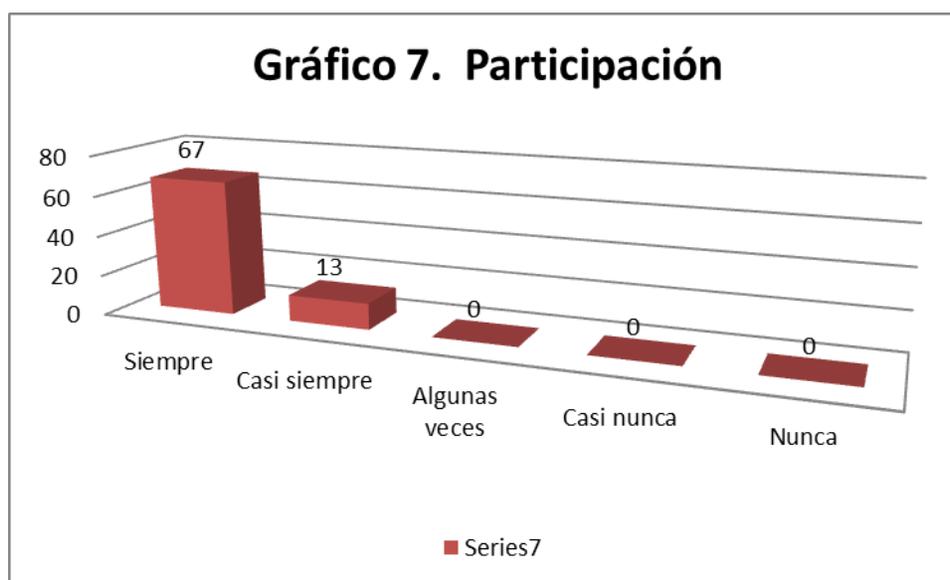
Fuente: Instrumento aplicado

Con respecto a la comunidad se indagó sobre las visitas que realizan al jardín botánico donde un 0.69% indicó que siempre lo visita, un 0.28% casi siempre y un 0.03% algunas veces, lo que indica que la comunidad en su mayoría conoce y visita el jardín botánico por ser un área natural que permite realizar actividades recreativas y deportivas.

Ítems 7. Cree usted que puede colaborar en la planificación y desarrollo de cómo cuidar su espacio laboral en las áreas verdes.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|---------|--------------|---------------|------------|---------|
| F 0.84% | F 0.16% | F 0.00 % | F 0.00% | F 0.00% |
| 67 | 13 | 00 | 00 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022)



Fuente: Figueredo .N. (2022)

En cuanto a la colaboración en la planificación y desarrollo para cuidar las áreas verdes en concordancia con el área laboral los encuestados respondieron en un 0.84% que siempre están dispuestos a colaborar y un 0.16% lo hace casi siempre. Lo que indica que los encuestados están prestos a colaborar con la planificación y cuidado de las áreas verdes, se está consciente de la importancia que representan estas áreas en el bienestar de ser humano, en este caso en las personas que hacen vida en el VPDS.

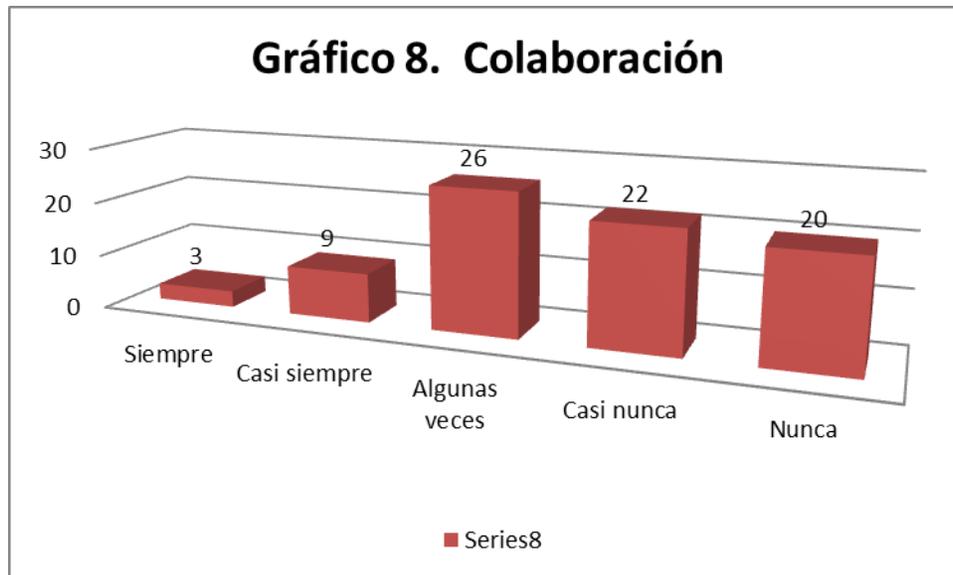
Se puede señalar que según Miranda (2016): Las creencias ambientales se han trabajado ampliamente en la literatura, normalmente como variables que anteceden y

predicen actitudes y comportamientos en pro del medio ambiente. Algunos autores mencionan su componente cognitivo, mediador del comportamiento, encajado en un sistema de creencias, y otros autores consideran que las creencias son las mismas actitudes. (p. 5). Lo que indica que la actitud de las personas ayudará a proteger o destruir en muchos casos el ambiente, en este caso se muestra una actitud positiva ante la posibilidad de planificarse para el cuidado de las áreas verdes comunes al VPDS.

Ítems 8. Desea colaborar durante los procesos de limpieza y mantenimiento de las adecuaciones de las áreas verdes cercanas a su oficina en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social.

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.04% | F 0.11% | F 0.32% | F 0.28% | F 0.25% |
| 03 | 09 | 26 | 22 | 20 |

Fuente: Instrumento aplicado.



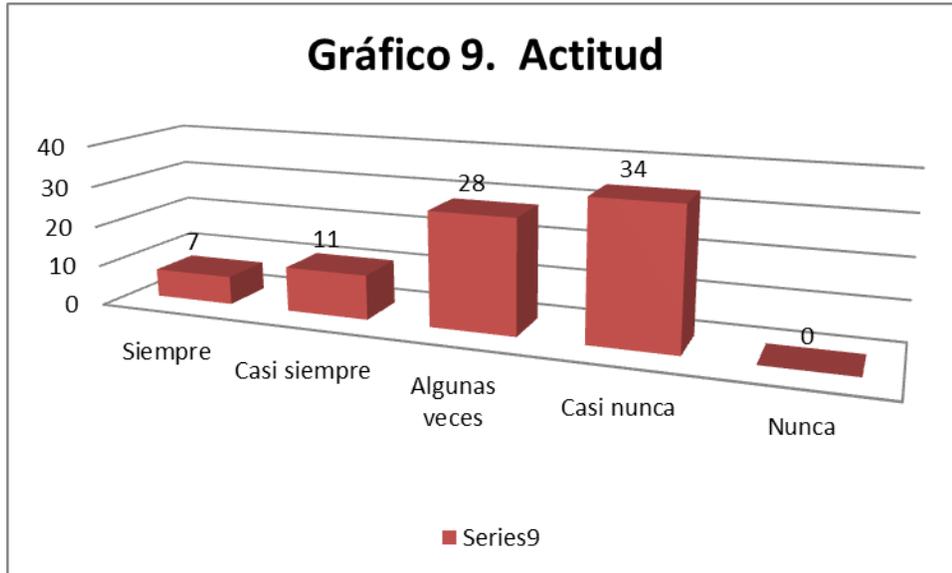
Fuente: Figueredo .N. (2022)

Para la dimensión colaboración, se le pregunto a los encuestados sobre si desearían colaborar durante los procesos de limpieza y mantenimiento de las adecuaciones de las áreas verdes cercanas a su oficina cuyos resultados fueron los siguientes: Un 0.32% dijo que algunas veces, un 0,28% que casi nunca y un 0,25% respondió que nunca, un 0.04% dijo que siempre y un 0.11% indico que casi siempre colaboran.

Ítems 9. Cree usted que se puede mejorar las condiciones ambientales cercanas al sitio de trabajo en el cual usted asiste en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social de la Unellez

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.08% | F 0.14% | F 0.35% | F 0.43% | F 0.00% |
| 07 | 11 | 28 | 34 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022)



Fuente: Figueredo .N. (2022)

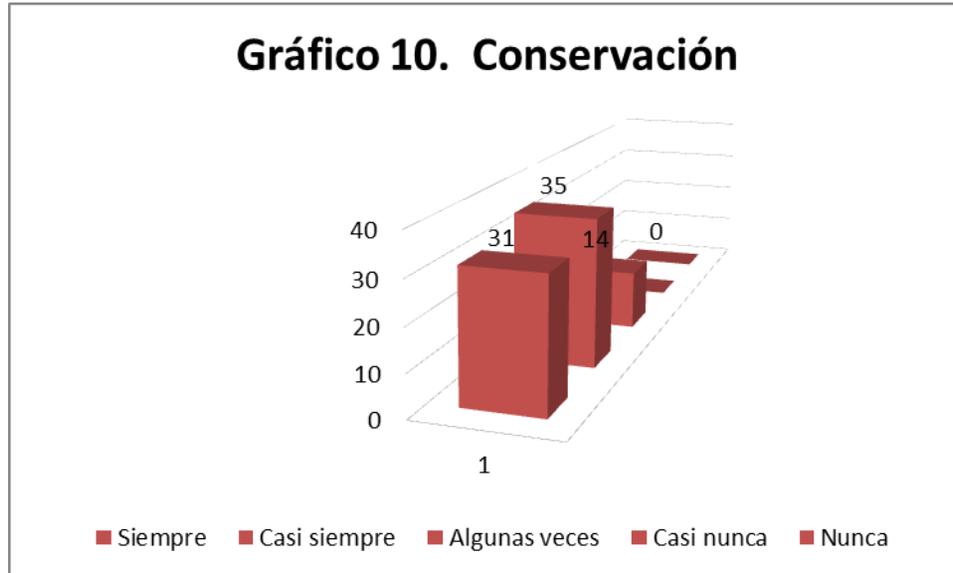
En el mismo orden de ideas, las respuestas del personal administrativo, estudiantes y obreros del VPDS, se encuentran en los siguientes porcentajes: Un 0.35% indico

que algunas veces y un 0.43% señala que casi nunca realizan actividades de limpieza, además un 0.08% y un 0.14% señalan que siempre y casi siempre se pueden mejorar las condiciones ambientales.

Ítems 10. Está de acuerdo con realizar actividades de limpieza de las áreas verdes para la conservación de los espacios cercanos a su lugar de trabajo en el vicerrectorado de planificación de desarrollo social de la Unellez

| Siempre | Casi siempre | Algunas veces | Casi nunca | Nunca |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| F 0.39% | F 0.44% | F 0.17% | F 0.00% | F 0.00 % |
| 31 | 35 | 14 | 0 | 00 |

Fuente: Figueredo .N. (2022)



Fuente: Instrumento aplicado.

Y finalmente en cuanto a la colaboración, a los encuestados se les indagó si estaban dispuestos a colaborar en la limpieza de las áreas verdes con la finalidad de

conservar estas áreas, además de embellecerlas, a los que un 0.39% y un 0.44% respondió que casi siempre y siempre colaboran con la limpieza de estas áreas, solo un 0.17% indicó que algunas veces lo hacen. En este sentido, la mayoría de la población encuestada esta receptiva para colaborar en estas jornadas de limpieza con la finalidad de lograr la conservación de sus áreas y así disfrutar de una mejor calidad del ambiente y estar más cómodos donde pasan la mayor parte del día, ya que es donde se trabaja y se estudia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las conclusiones de un trabajo son una sección o capítulo final, de reducidas dimensiones, donde el autor trata de sintetizar todo lo hasta allí a expuesto de modo tal que resulten destacados los aspectos más importantes del desarrollo anterior, tienen por objeto permitir una apreciación global de los resultados del trabajo. Para Sabino (2016) es “Sintetizar es recomponer lo que el análisis ha separado, integrar todas las conclusiones y análisis parciales en un conjunto coherente que cobra sentido pleno.” (p. 200).

Debe señalarse, que las conclusiones de la investigación son la parte final de cualquier proceso de investigación que se convierte en una tesis, pues allí el investigador o tesista debe señalar lo más importante que encontró en el desarrollo de dicha investigación, que para este caso lleva por título “La educación ambiental comunitaria para fortalecer la convivencia institucional en el vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ Barinas ”, en ellas debe indicar la demostración o negación del problema que se investigó y la comprobación de los objetivos específicos y general o viceversa señalados en la investigación.

En todo caso, tener estrecha relación con la información obtenida a través de la revisión bibliográfica realizada, así como el análisis de los resultados en concordancia con las variables y objetivos de la investigación, fue posible conformar un conjunto de conclusiones relevantes y pertinentes, que se especifican a continuación:

Partiendo del objetivo general el cual nos indica Proponer un programa de Educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la

UNELLEZ (VPDS), en el municipio Barinas, estado Barinas. Se evidencia la necesidad de la creación de un programa de participación comunitaria para la preservación del ambiente y la convivencia institucional, ya que conforme a los resultados conseguidos se pudo evidenciar que la comunidad participa escasamente en las actividades que el VPDS planifica en materia ambiental, se concluye:

Luego del diagnóstico la situación laboral en el VPDS demostró, que la institución en reiteradas oportunidades excluye la evidencia de poca motivación por parte de la comunidad en el desarrollo de actividades orientadas a concientizar e integrar a la misma en dichas actividades.

Se pudo evidenciar que en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS), la escasa comunicación entre los miembros de la comunidad, ocasionan el desánimo y la apatía labora; recomendando avocarse al desarrollo de actividades dirigidas a la protección y cuidado del entorno para el embellecimiento de la estética ambiental natural.

En consecuencia, a lo anteriormente mencionado justifica lo planteado en esta investigación, el cual hace referencia a la necesidad de diseñar un Programa de Educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS), en el municipio Barinas, estado Barinas.

Recomendaciones

Luego que se alcanzaron las conclusiones de la investigación, el segundo paso consiste en verificar dichas conclusiones, o sea confirmar que los resultados correspondan a los significados e interpretaciones que los participantes atribuyen a la realidad haciendo las respectivas recomendaciones. De acuerdo a los objetivos planteados y en pro de las conclusiones establecidas para la participación comunitaria para la preservación ambiental del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS), se recomienda:

- Diseñar un programa de participación comunitaria para la preservación del ambiente en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ.
- Propiciar la participación en los miembros de Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ y los de la comunidad en la programación y despliegue de actividades ambientales.
- Realizar campañas educativas mediante actividades tales como: talleres, folletos, charlas con la finalidad de promover el desarrollo de la participación y cooperación activa para que de esta manera se logre motivar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar jornadas de limpieza tanto en la institución como en la comunidad, donde se promueva la importancia de la preservación del medio ambiente.
- En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ se debería crear una Escuela para la orientación educativa ambiental, como un recurso para preparar a las personas, de tal manera que puedan sensibilizarse y motivarse a participar con entusiasmo y perseverancia en la conservación del ambiente que los rodea

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Título: Programa de Educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS)

Presentación

El presente programa responde a la necesidad presentada en el diagnóstico realizado al personal de la institución fuerzas vivas de la comunidad adyacente al VPDS. El análisis de los resultados permitió comprobar que el VPDS demuestra debilidades en cuanto a la cooperación e integración en las actividades ambientales y la convivencia institucional. Con esto, se pretende motivar a los miembros para que mantengan interacciones comunicativas constantes que nos lleven al desarrollo del Programa de participación comunitaria que beneficie y subsane los problemas ambientales que actualmente se están viviendo. De allí, la necesidad, que tiene la institución de una verdadera participación comunitaria donde todos los habitantes asuman juntos un enfoque integrador y participativo para el cual se debe promover la formación comunitaria y el desarrollo de una conciencia preservación en función de la protección y el mejoramiento del ambiente, en el que las fuerzas vivas de la comunidad educativa universitaria participen activamente y así estén informados de todos los mecanismos constantes para garantizar la preservación ambiental y la sostenibilidad del mismo.

Justificación

Esta propuesta se justifica por ser una medida de respuesta a la problemática que existe en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, puesto que la

elaboración de un programa de participación comunitaria que permitirá aportar herramientas necesarias que formalicen la preservación ambiental no solo en la institución, sino también a la comunidad pues, forma parte del contexto educativo.

De allí, la importancia de esta propuesta que promoverá la participación activa y conjunta del personal de VPDS y demás miembros de la comunidad, siendo un factor clave que promoverá en ellos el interés de mejorar y cambiar la realidad ambiental que actualmente se vive, encaminando hacia una estructura cooperativa y de compromiso, de manera que sus integrantes tengan conciencia de su actuación individual y grupal en la preservación ambiental. Así mismo, este programa pretende sembrar conocimientos vitales que influyan directamente en los valores, actitudes, modos de actuación y conductas a favor de la preservación del medio ambiente; por lo tanto se justifica el Diseño de un Programa de Participación Comunitaria para la Preservación del Ambiente en el VPDS.

Bases Legales

La propuesta que se presenta está fundamentada en el Marco Teórico desarrollado en el Capítulo II de este trabajo de investigación donde se analizaron los diferentes elementos de la participación comunitaria para la preservación del ambiente, además desde el punto de vista jurídico tiene su fundamento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde establece la base para la construcción de una sociedad objetiva y participativa, conduciendo a la seguridad ambiental del Estado, así como lo expresa el artículo N° 127 el cual establece que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Así mismo, la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su artículo N° 34 establece que la educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para

contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Puesto que, la educación ambiental permite instituir y capacitar a la comunidad educativa de manera integral e independiente contribuyendo a concientizar, sensibilizar y desarrollar una conducta preservacionista que permita lograr la sostenibilidad del ambiente, por ende el artículo N° 39 expresa que todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente. Por lo tanto, para el desarrollo del programa de participación comunitaria para la preservación del ambiente debe promover la participación de la comunidad en los problemas ambientales que la atañen, además de garantizar la integración y el sentido de pertenencia de las personas que integran el programa.

Cuadro 2

MATRIZ DOFA

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Carencia de conciencia ambientalista en el entorno familiar.- Carencia de motivación por parte de la comunidad para participar en las actividades ambientales.- Apatía por parte de la familia y de la comunidad en participar en las actividades planificadas.- Escasa comunicación entre los miembros de la comunidad y los miembros del plantel.- Falta de control y seguimiento de las actividades ambientales. | <ul style="list-style-type: none">- Presencia de personal capacitado para dirigir un programa.- Promoción de conciencia ambientalista dirigida a las familias. |
| FORTALEZAS | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">- La planificación se realiza por proyectos.- Presencia de las características cognitivas de los niños y niñas.- Aprovechamiento de la capacidad de asombro y descubrimiento que poseen los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none">- Deterioro de los suelos.- Contaminación Ambiental.- Fenómenos atmosféricos causados por la acción humana.- Calentamiento global. |

Fuente: FIGUEREDO, N(2022)

Objetivos del Programa

Objetivo General: Diseñar un programa de participación comunitaria que promuevan estrategias que fortalezcan el desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten la preservación ambiental en todas las personas involucradas en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social.

Objetivos Específicos

Difundir dentro de la institución campañas educativas mediante actividades tales como: talleres, folletos, charlas con la finalidad de promover el desarrollo de la participación activa en los miembros de la comunidad y en los del plantel.

- Aportar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo de habilidades y destrezas en cuanto a la participación comunitaria para la preservación ambiental.
- Sensibilizar a los miembros del plantel y a los de la comunidad en cuanto a la importancia de la participación comunitaria en pro de la preservación ambiental.
- Promover una actitud positiva y coherente con la preservación ambiental del VPDS.

Diseño del Programa

El Diseño del Programa de Educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ (VPDS) que a continuación se incluye los responsables del programa, además se presentará la ejecución en dos fases:

Fase I: Motivación Fase II: Operativa

- Taller sobre participación comunitaria.
- Taller sobre preservación ambiental.

Cada una de las fases mencionadas contiene sus correspondientes actividades de ejecución, por medio de la cual los miembros de la comunidad reciben y el apoyo VPDS. para desarrollar sus actividades educativas, culturales y sociales.

Esta propuesta está confeccionada propiamente para el VPDS, no obstante varios de estos aspectos pueden ser considerados por otras instituciones que exhiban características semejantes y se interesen por mejorar la participación de los miembros de la comunidad y el plantel así como el ambiente que rodea su institución.

Descripción De Las Fases Del Programa

1. Fase Motivación

Se pretende en esta fase de motivación promover en los miembros del plantel y los de la comunidad una interacción y comunicación eficaz de manera que facilite la participación comunitaria para así juntos lograr la programación y despliegue de actividades en beneficio de la conservación del ambiente que rodea tanto a la institución como a la comunidad. Para ello, se debe difundir la relevancia de la participación comunitaria para llevar a cabo la preservación ambiental, esto se realizará por medio de folletos, carteleras, charla, talleres, invitación a toda la comunidad universitaria. Por lo tanto, con ese trabajo de acciones compartidas, se puede llegar al desarrollo pleno de la participación activa de todos los miembros involucrados en la preservación ambiental, por esta razón dichos miembros deberán reflejar actitudes positivas que favorezcan el mejoramiento de la labor ambiental a través de la participación comunitaria. De tal manera, que para alcanzar el cumplimiento de esta fase se realizarán jornadas de divulgación y arborización donde participen activamente niños, niñas padres, representantes y demás miembros de la institución educativa.

2. Fase Operativa

Esta fase comprende el desarrollo y evaluación de los talleres diseñados para ser ejecutados por todos los miembros involucrados en el presente programa.

TALLER N° 1

Denominación

Participación Comunitaria

Objetivo Terminal

Promover la participación activa y constante de la comunidad que rodea al VPDS a través de talleres, folletos y charlas con la finalidad de aportar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo de habilidades y destrezas permitiendo así la preservación del ambiental.

Conceptualización del Taller

Este taller aporta beneficios a la organización ya que propicia la interacción escuela-comunidad, permite el intercambio de ideas, saberes y conocimientos, promueve el trabajo en equipo y orienta la toma de decisiones relacionadas con la preservación ambiental.

Metodología

Se realizará a través de discusiones dirigidas, lluvia de ideas y dramatizaciones que conlleven a nuevas vías y alternativas para solventar la problemática ambiental que afecta a la institución.

Estrategia

Taller

Modalidad

Dinámicas grupales con la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

Contenido

- Definición de participación.
- Definición de participación comunitaria.
- Factores que determinan la participación comunitaria.
- Barreras de la participación.
- Estrategias integradoras.
- Fines de la participación comunitaria.

Duración

32 horas.

Facilitadores

Miembros de la Comunidad. Miembros del Plantel.

Especialista en Participación Comunitaria.

TALLER N° 2

Denominación

Preservación Ambiental.

Objetivo Terminal

Fomentar en la comunidad del C.E.I. Simoncito “Negra Matea”, la sensibilización, socialización, respeto y cuidado del medio ambiente, que permitan generar conductas en pro de la preservación del entorno natural.

Conceptualización del Taller

Este taller permitirá enfrentar las problemáticas existentes simultáneamente con las fuerzas vivas que hacen vida en la comunidad y así lograr en el personal del plantel, en los padres, representantes, niños y niñas la participación responsable y eficaz para la prevención y solución de los problemas ambientales y así contribuir en la mejora de la calidad del medio ambiente.

Metodología

Esta estrategia se llevará a cabo en espacios naturales (Cerro el café, Jardín Botánico) que permitan a la comunidad en general estar en contacto con el ambiente natural, además de ello, los participantes elaborarán afiches, pancartas, floreros, portarretratos con material de provecho. Estas actividades generarán en los participantes una conciencia ambientalista, así como también originará la difusión y promoción de las mismas en diferentes espacios en los que se desenvuelva la comunidad de la institución.

Estrategia

Taller

Modalidad

Actividades vivenciales con la participación de los integrantes de la comunidad del VPDS

Contenido

- Definición de Ambiente.

- Definición de Preservación.
- Definición de Preservación Ambiental.
- Importancia de la Preservación Ambiental.

Duración

32 horas.

Facilitadores

Miembros de la Comunidad. Miembros del Plantel.

Miembros del Ministerio del Ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Alvares, C, (2016). Programa de Educación Ambiental No Formal Tomando como Base la Participación comunitaria para Mejorar la Calidad de Vida del Sector La Antena. Barquisimeto. Tesis de Maestría No Publicada. Universidad Carabobo – Venezuela.
- Álvarez, G. (2017) Investigación para Mejorar una Situación (La Modalidad Proyecto Factible). Caracas: UPEL-IMP
- Arias (2016). El Proyecto de Investigación, (3era ed) editorial Episteme, Oriol Ediciones, Caracas, Venezuela
- Avendaño, R., Galindo, A. y Angulo, A. (2016). Ecología y Educación Ambiental. Tercera Edición. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Balestrini, M (2016). Metodología de la Investigación. Universidad del Zulia. Venezuela
- Briones (2016). La investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES
- Calderón, R., Sumarán, R., Chumpitaz, J. y Campos, J. (20115). Educación Ambiental. Aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible. Primera edición. Perú.
- Calvo, S. y Corraliza, J. (1998). Educación Ambiental Conceptos y Propuesta. Editorial CCS. Madrid – España.

- Caride, J y Meira, P (2017). Educación Ambiental y Desarrollo Humano. Editorial Ariel, S.A. Barcelona – España.
- Carrero, A. (2015). Programa Educativo Ambiental para la Promoción de la Participación Ciudadana hacia el desarrollo Sostenible en la Zona Costera del humedal de la Laguna Grande del estado Miranda. Tesis de Grado de doctor no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Caracas.
- Casler, C. Brito, M. (2015). Características Socioeconómicas Ambientales y salud de la Comunidad de del Hornito. Municipio Miranda. LUZ. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de Postgrado Volumen III. Maracaibo – Venezuela.
- Chesney. E. (2016). Lecciones sobre el desarrollo sustentable. Caracas: FUNDAMBIENTE.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36860. Diciembre 30,1999
- Corbatta. .1. (2016). El Desarrollo Sustentable: La Preservamos el Planeta Tierra. Documento en línea. [Consulta 4 de Mayo 2008].Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). Nuestro Futuro Común. Nueva York: Oxford University Press.
- Córdova (2007). Curso de Elaboración de los proyectos de investigación, Barcelona, España.
- Dam, O (2020). Metodología de la Investigación. Tabla para el cálculo entre la Población- Muestra y Muestra- Población. Trabajo no publicado.

Decreto con Rango y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Central (2009). Gaceta Oficial N° 36850. 14 de Diciembre. Venezuela.

Díaz, E. (2014). Necesidad de un modelo de desarrollo económico sustentable. Revista Forestal latinoamericana. Vol. 19 (I) N° 35. 65 - 78.

Fayol, H, Administration industrielle et générale; prévoyance, organisation, commandement, coordination, controle (en francés), consultado el 2 de agosto de 2018

García, A. (2015). La Educación Ambiental hacia el desarrollo sostenible. [Página vved en línea].

García, D. y Priotto, G. (2015). Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la educación Ambiental. Argentina.

García, J y Rosales, J. (2014). Estrategias Didácticas en Educación Ambiental. Editorial EA. Valencia – España.

Hernández, R y Otros (2016) Metodología de la Investigación. México. EditorialMcGraw.Hill.

Hernández, R, Fernández, C, y Baptista, P (2017). Metodología de la Investigación (4ta Ed.) México: Editorial McGraw- Hill Interamericana.

Hurtado (2017) Paradigma y método de investigación. Valencia: Episteme.

Kelle (2015) Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.

La Ley Orgánica De Educación (2000), Artículo 3.

La Red Escolar Nacional (2005)

Lein J (2016). Gerencia participativa comunitaria en la sostenibilidad de la infraestructura. Dialéctica del desarrollo sustentable: una perspectiva latinoamericana. Carabobo Fundación Polar.

Leontiev (2017). El Proceso de enseñanza, Pedagogía Universitaria, Bogotá Colombia

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2635 (Extraordinario), Julio 26, 2009.

Ley Orgánica del Ambiente (2008) Gaceta Oficial N° 31004 Extraordinaria. 16 de Junio. Caracas – Venezuela.

Márquez (2016), Ciencia y metodologías de investigación. Diseño de una investigación educativa.

Méndez, C. (2002) Metodología Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Editorial Mc Graw – Hill. Bogotá – Colombia.

Milán, P. Nieto, E. y Urizar, M. (2001). Sistema de Manejo Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Suplemento Especial). Ambiente, (46). 1-12.

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales y de Educación Superior. (2006). Jornadas de Construcción de Políticas de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el contexto del Desarrollo Endógeno: Una propuesta para la Educación Superior. Material Mimeografiado. Caracas

- Miranda, L. (2015). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. Colombia.
- Morales (2016) Cómo aprenden los que enseñan. (2da ed.). Buenos Aires, Argentina
- Muñoz, M. (2015). Educación Popular Ambiental para un Desarrollo Rural Sostenible. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias, Universidad de la Habana.
- Pelella y Martíns en su libro metodología de la investigación cuantitativa (2017).
- Sabino, C. (2016). Proceso de Investigación. Editorial El Cometa de Papel. Medellín– Colombia.
- Salvatierra, M. (2015). El Hombre y su Ambiente. Ediciones Ambientales. Venezuela.
- Solis, M. (2018). Educación Ambiental para el desarrollo sustentable intercultural en el enfoque de género. Aspectos Generales y Perspectivas de la Educación Ambiental en Venezuela. Carabobo – Venezuela.
- Stracuzzi y Pestana, (2006), Metodología de la Investigación Cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- Tamayo, M. (2006), en su libro Metodología de la Investigación.
- Trelle E. (2016). Educación No Formal Para Promover Conciencia Ecológica en visitantes de Parques y Plazas. Trabajo Especial de Grado no Publicado. Universidad Yacambú. Barquisimeto – Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas, Venezuela.

ANEXOS

INSTRUMENTO

| ITEMS | S | CS | AV | CN | N |
|--|---|----|----|----|---|
| 1 ¿Está de acuerdo en participar en un programa educación ambiental comunitaria para el fortalecimiento de la convivencia institucional en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social de la Unellez? | | | | | |
| 2 ¿Considera usted que las condiciones ambientales en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo están en buen estado? | | | | | |
| 3 ¿Está usted de acuerdo en ayudar a mejorar las condiciones ambientales actuales para el desarrollo ambiental en los espacios de jardinería cerca de su oficina en el VPDS? | | | | | |
| 4 ¿Estaría dispuesto asistir a jornadas donde pueda adquirir conocimientos para mejorar las áreas verdes según las dimensiones ambientales? | | | | | |
| 5 ¿Considera usted que debe existir apoyo económico y financiero de la comunidad e instituciones para elaboración del programa de Educación Ambiental Comunitaria en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ? | | | | | |
| 6 ¿Usted como comunidad ha visitado el jardín botánico de la universidad para prestar apoyo en las áreas verdes cercanas a su lugar de trabajo? | | | | | |
| 7 ¿Cree usted que puede colaborar en la planificación y desarrollo de cómo cuidar su espacio laboral en las áreas verdes? | | | | | |
| 8 ¿Desea colaborar durante los procesos de limpieza y mantenimiento de las adecuaciones de las áreas verdes cercanas a su oficina en el vicerrectorado de planificación y desarrollo social? | | | | | |
| 9 ¿Cree usted que se puede mejorar las condiciones ambientales cercanas al sitio de trabajo en el cual usted asiste en el vicerrectorado de planificación y | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| desarrollo social de la Unellez? | | | | | |
| 10 ¿Está de acuerdo con realizar actividades de limpieza de las áreas verdes para la conservación de los espacios cercanos a su lugar de trabajo en el vicerrectorado de planificación de desarrollo social de la Unellez? | | | | | |

Fuente: FIGUEREDO, N (2022)

Leyenda: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces(AV), Casi Nunca (CN) Nunca (N)

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR MEDIO DEL JUICIO DE EXPERTOS

| | RELEVANCIA | | | | | COHERENCIA | | | | | CLARIDAD | | | | | PERTINENCIA | | | | | Ti | % | Pti | | | | |
|--------|------------|----|----|----|----|------------|---|----|----|----|----------|----|---|----|----|-------------|----|----|---|----|----|----|-----|----|-----|----|----|
| | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | T | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | T | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | T | 5 | 10 | | | | 15 | 20 | 25 | T |
| ITEM1 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 240 | 60 | 20 |
| ITEM2 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 240 | 60 | 20 |
| ITEM3 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 240 | 60 | 20 |
| ITEM4 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 25 | 25 | 65 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 245 | 61 | 20 |
| ITEM5 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 240 | 60 | 20 |
| ITEM6 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 25 | 25 | 65 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 245 | 61 | 20 |
| ITEM7 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 240 | 60 | 20 |
| ITEM8 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 20 | 55 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 235 | 59 | 20 |
| ITEM9 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 20 | 55 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 235 | 59 | 20 |
| ITEM10 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 20 | 55 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | | | 15 | 20 | 25 | 60 | 235 | 59 | 20 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 61 | 20 | | | |

T= Total por indicador

Validación Sobresaliente

Ti =Total sumatoria de indicadores

%=Promedio

Pti= Puntaje por ítems

CONFIABILIDAD SOBRESALIENTE Confiabilidad Alfa de Cronbach. 0,90

Fuente: FIGUEREDO, (2022)

| | | | | | | | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| ITEMS 1 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 20 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 2 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 3 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 20 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 |
| ITEMS 4 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 5 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 6 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 7 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 8 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS 9 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |
| ITEMS10 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 15 | 20 | 25 | 20 | 20 |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|---------|
| ITS 1 | ITS 2 | ITS 3 | ITS 4 | ITS 5 | ITS 6 | ITS 7 | ITS 8 | ITS 9 | ITS 10 | ITS 11 | ITS 12 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 20 | 25 | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 20 | 20 | 15 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 14 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| | | | | | | | | | | | r= 0,90 |

Fuente: FIGUEREDO, (2022)

Análisis de fiabilidad

Escala: TODAS LAS

VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

| | | N | % |
|-------|--------------|----|-----|
| Casos | Válidos | 10 | 100 |
| | Excluidos(a) | 0 | 0 |
| | Total | 10 | 100 |

a Eliminación por lista basada en todas
Las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,907832299 | 80 |

Estadísticos total-elemento

| ITEMS | Media de la escala si se elimina | Varianza de la escala si se elimina | Correlación elemento-total | Alfa de Cronbach si se |
|-------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------|
|-------|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------------|

| | el elemento | el elemento | corregida | elimina el elemento |
|---|-------------|-------------|-----------|---------------------|
| Actividades convivencias | 244,17 | 2221,97 | 0,940 | 0,998 |
| Educación ambiental | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| beneficios actividades convivencias laboral | 244,58 | 2215,72 | 0,888 | 0,999 |
| actividades ambientales y recreativas | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| Talleres del plan | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| espacios adecuados | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| participación de actividad | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| entes gubernamentales | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| desarrollo del plan | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| actividades de motivación | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| Orientación ambiental | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| promotor del plan | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,997 |
| desarrollo del plan estratégico | 243,75 | 2177,84 | 0,998 | 0,907 |

FUENTE: FIGUEREDO 2022